



EDMOND
DE ROTHSCHILD

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EDMOND DE ROTHSCHILD EUROPE VALUE & YIELD (EdR Europe Value & Yield)

Participación: B - ISIN: FR0010781310

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM consiste en obtener rentabilidad mediante la exposición a mercados de renta variable, mayoritariamente de la Unión Europea, a través de la selección discrecional de valores en un universo de inversión comparable al índice de referencia.

Indicador de referencia: MSCI Europe (NR), dividendos netos reinvertidos

Política de inversión:

La selección de la estrategia es totalmente discrecional y varía según las previsiones del equipo de gestión. El OICVM lleva a cabo una gestión activa de selección de valores («stock picking») cotizados en un universo de valores emitidos mayoritariamente en países de la Unión Europea con una capitalización superior a 2.500 millones de euros.

La utilización de informes de analistas externos está encaminada a ayudar al gestor a orientar su propio estudio en torno a un número reducido de títulos incluidos en el universo de inversión. La selección de analistas externos también está sujeta a un proceso de selección definido por la sociedad gestora. La selección de valores de la cartera se realiza con el objetivo de responder de forma permanente a los criterios de admisibilidad para el PEA (Plan de Ahorro en Acciones). El OICVM estará expuesto un mínimo del 75% de su patrimonio y hasta el 110% a renta variable de países de la Unión Europea, directa y/o indirectamente a través de IIC y/o mediante el uso de contratos financieros. El OICVM también podrá invertir hasta el 25% del patrimonio neto en valores europeos de fuera de la Unión Europea y, más concretamente, de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC),

los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo y los países europeos candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

El OICVM podrá intervenir en contratos financieros negociados en mercados internacionales regulados, organizados o extrabursátiles, para suscribir coberturas.

Para gestionar su tesorería, el OICVM podrá recurrir, dentro de un límite del 25% del patrimonio neto, a instrumentos de deuda o obligaciones públicas o privadas, a tipo fijo o variable denominados en euros con una calificación crediticia de «Investment Grade» (es decir, instrumentos con un reducido riesgo de incumplimiento por parte de los emisores) en el momento de la compra según la escala de calificación de Standard & Poor's o cualquier otra calificación equivalente concedida por cualquier otra agencia independiente con un vencimiento generalmente a corto plazo inferior a tres meses o bien obligaciones convertibles.

Clasificación AMF: Renta variable de los países de la Unión Europea

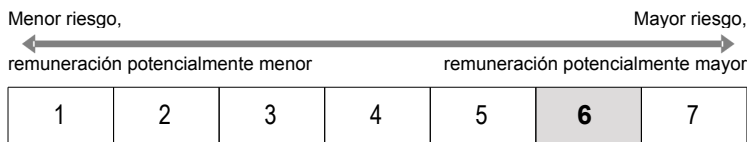
Duración de la participación recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo. Este OICVM está clasificado en la categoría 6, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentados en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual los hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera.

La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	4,50 %
Gastos de salida	0,00 %

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación B	2,27 %
-----------------------------------	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	No procede

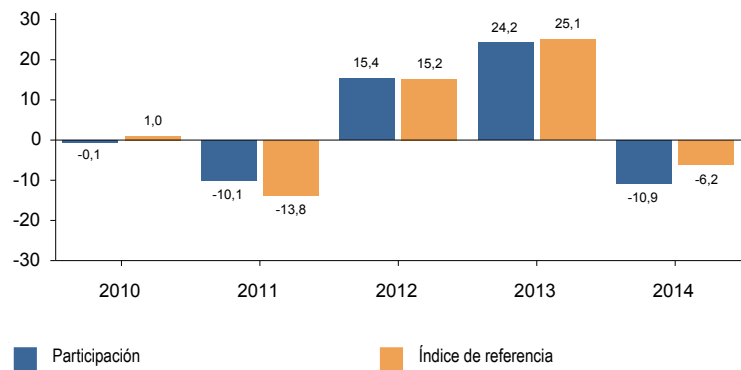
Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra indicada se basa en los gastos calculados a finales de septiembre de 2014
Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM por la compra o venta de participaciones y/o acciones de otra IIC y fondo de inversión.

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild Europe Value & Yield Clase B en US-Dollars (en %)



Creación de la participación: Agosto 2009

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en dólares estadounidenses con la reinversión de los dividendos netos para las participaciones y para el índice.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)
Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor. (Admisible para el PEA)

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente. El precio de las participaciones y los datos relativos al resto de categorías de participaciones están disponibles en www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)

47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria

00 49 6 92 44 33 02 00

info@edram.de

América Latina

00 56 2 598 99 00

info@edram.cl

Asia

00 852 39 26 52 88

info@edram.hk

España

00 34 9 17 89 32 20

info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a 5 de febrero de 2015.

El OICVM y sus participaciones no se registrarán, actualmente o en el futuro, en los Estados Unidos en virtud de la Securities Act de 1933 o de cualquier otra normativa en Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



EDMOND
DE ROTHSCHILD

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EDMOND DE ROTHSCHILD EUROPE VALUE & YIELD (EdR Europe Value & Yield)

Participación: C - ISIN: FR0010588681

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM consiste en obtener rentabilidad mediante la exposición a mercados de renta variable, mayoritariamente de la Unión Europea, a través de la selección discrecional de valores en un universo de inversión comparable al índice de referencia.

Indicador de referencia: MSCI Europe (NR), dividendos netos reinvertidos

Política de inversión:

La selección de la estrategia es totalmente discrecional y varía según las previsiones del equipo de gestión. El OICVM lleva a cabo una gestión activa de selección de valores («stock picking») cotizados en un universo de valores emitidos mayoritariamente en países de la Unión Europea con una capitalización superior a 2.500 millones de euros.

La utilización de informes de analistas externos está encaminada a ayudar al gestor a orientar su propio estudio en torno a un número reducido de títulos incluidos en el universo de inversión. La selección de analistas externos también está sujeta a un proceso de selección definido por la sociedad gestora. La selección de valores de la cartera se realiza con el objetivo de responder de forma permanente a los criterios de admisibilidad para el PEA (Plan de Ahorro en Acciones). El OICVM estará expuesto un mínimo del 75% de su patrimonio y hasta el 110% a renta variable de países de la Unión Europea, directa y/o indirectamente a través de IIC y/o mediante el uso de contratos financieros. El OICVM también podrá invertir hasta el 25% del patrimonio neto en valores europeos de fuera de la Unión Europea y, más concretamente, de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC),

los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo y los países europeos candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

El OICVM podrá intervenir en contratos financieros negociados en mercados internacionales regulados, organizados o extrabursátiles, para suscribir coberturas.

Para gestionar su tesorería, el OICVM podrá recurrir, dentro de un límite del 25% del patrimonio neto, a instrumentos de deuda o obligaciones públicas o privadas, a tipo fijo o variable denominados en euros con una calificación crediticia de «Investment Grade» (es decir, instrumentos con un reducido riesgo de incumplimiento por parte de los emisores) en el momento de la compra según la escala de calificación de Standard & Poor's o cualquier otra calificación equivalente concedida por cualquier otra agencia independiente con un vencimiento generalmente a corto plazo inferior a tres meses o bien obligaciones convertibles.

Clasificación AMF: Renta variable de los países de la Unión Europea

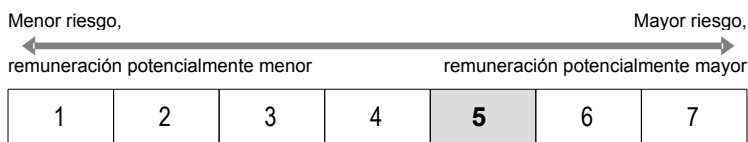
Duración de la participación recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo. Este OICVM está clasificado en la categoría 5, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentados en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual los hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera.

La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	4,50 %
Gastos de salida	0,00 %

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación C	2,27 %
-----------------------------------	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	No procede

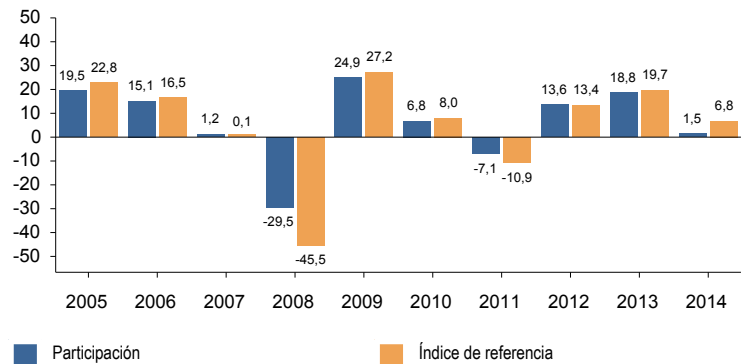
Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra indicada se basa en los gastos calculados a finales de septiembre de 2014
Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM por la compra o venta de participaciones y/o acciones de otra IIC y fondo de inversión.

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild Europe Value & Yield Clase C en Euro (en %)



Creación de la participación: Septiembre 1999

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en euros con la reinversión de los dividendos netos para las participaciones y para el índice.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)
Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor. (Admisible para el PEA)

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente. El precio de las participaciones y los datos relativos al resto de categorías de participaciones están disponibles en www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)

47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria

00 49 6 92 44 33 02 00

info@edram.de

América Latina

00 56 2 598 99 00

info@edram.cl

Asia

00 852 39 26 52 88

info@edram.hk

España

00 34 9 17 89 32 20

info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a 5 de febrero de 2015.

El OICVM y sus participaciones no se registrarán, actualmente o en el futuro, en los Estados Unidos en virtud de la Securities Act de 1933 o de cualquier otra normativa en Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



EDMOND
DE ROTHSCHILD

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EDMOND DE ROTHSCHILD EUROPE VALUE & YIELD (EdR Europe Value & Yield)

Participación: CR - ISIN: FR0012207686

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM consiste en obtener rentabilidad mediante la exposición a mercados de renta variable, mayoritariamente de la Unión Europea, a través de la selección discrecional de valores en un universo de inversión comparable al índice de referencia.

Indicador de referencia: MSCI Europe (NR), dividendos netos reinvertidos

Política de inversión:

La selección de la estrategia es totalmente discrecional y varía según las previsiones del equipo de gestión. El OICVM lleva a cabo una gestión activa de selección de valores («stock picking») cotizados en un universo de valores emitidos mayoritariamente en países de la Unión Europea con una capitalización superior a 2.500 millones de euros.

La utilización de informes de analistas externos está encaminada a ayudar al gestor a orientar su propio estudio en torno a un número reducido de títulos incluidos en el universo de inversión. La selección de analistas externos también está sujeta a un proceso de selección definido por la sociedad gestora. La selección de valores de la cartera se realiza con el objetivo de responder de forma permanente a los criterios de admisibilidad para el PEA (Plan de Ahorro en Acciones). El OICVM estará expuesto un mínimo del 75% de su patrimonio y hasta el 110% a renta variable de países de la Unión Europea, directa y/o indirectamente a través de IIC y/o mediante el uso de contratos financieros. El OICVM también podrá invertir hasta el 25% del patrimonio neto en valores europeos de fuera de la Unión Europea y, más concretamente, de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC),

los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo y los países europeos candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

El OICVM podrá intervenir en contratos financieros negociados en mercados internacionales regulados, organizados o extrabursátiles, para suscribir coberturas.

Para gestionar su tesorería, el OICVM podrá recurrir, dentro de un límite del 25% del patrimonio neto, a instrumentos de deuda o obligaciones públicas o privadas, a tipo fijo o variable denominados en euros con una calificación crediticia de «Investment Grade» (es decir, instrumentos con un reducido riesgo de incumplimiento por parte de los emisores) en el momento de la compra según la escala de calificación de Standard & Poor's o cualquier otra calificación equivalente concedida por cualquier otra agencia independiente con un vencimiento generalmente a corto plazo inferior a tres meses o bien obligaciones convertibles.

Clasificación AMF: Renta variable de los países de la Unión Europea

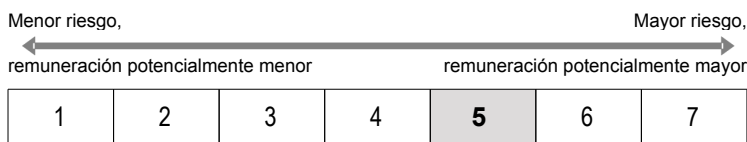
Duración de la participación recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo. Este OICVM está clasificado en la categoría 5, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentados en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual los hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera.

La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	4,50 %
Gastos de salida	0,00 %

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participaciones «CR»	1,44 %
--	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	No procede
--------------------------	------------

Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra se basa en los gastos estimados al final del ejercicio cerrado en septiembre de 2015
Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM por la compra o venta de participaciones y/o acciones de otra IIC y fondo de inversión.

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

Creación de la participación: Octubre de 2014

La participación no ha sido suscrita o no tiene historial de rentabilidad de más de 12 meses, requisitos reglamentarios para la publicación de la rentabilidad pasada.

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en euros con la reinversión de los dividendos netos para las participaciones y para el índice.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)
Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor. (Admisible para el PEA)

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente. El precio de las participaciones y los datos relativos al resto de categorías de participaciones están disponibles en www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia
Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25
Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria
00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina
00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia
00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

España
00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a 5 de febrero de 2015.

El OICVM y sus participaciones no se registrarán, actualmente o en el futuro, en los Estados Unidos en virtud de la Securities Act de 1933 o de cualquier otra normativa en Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



EDMOND
DE ROTHSCHILD

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EDMOND DE ROTHSCHILD EUROPE VALUE & YIELD (EdR Europe Value & Yield)

Participación: D - ISIN: FR0010588699

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM consiste en obtener rentabilidad mediante la exposición a mercados de renta variable, mayoritariamente de la Unión Europea, a través de la selección discrecional de valores en un universo de inversión comparable al índice de referencia.

Indicador de referencia: MSCI Europe (NR), dividendos netos reinvertidos

Política de inversión:

La selección de la estrategia es totalmente discrecional y varía según las previsiones del equipo de gestión. El OICVM lleva a cabo una gestión activa de selección de valores («stock picking») cotizados en un universo de valores emitidos mayoritariamente en países de la Unión Europea con una capitalización superior a 2.500 millones de euros.

La utilización de informes de analistas externos está encaminada a ayudar al gestor a orientar su propio estudio en torno a un número reducido de títulos incluidos en el universo de inversión. La selección de analistas externos también está sujeta a un proceso de selección definido por la sociedad gestora. La selección de valores de la cartera se realiza con el objetivo de responder de forma permanente a los criterios de admisibilidad para el PEA (Plan de Ahorro en Acciones). El OICVM estará expuesto un mínimo del 75% de su patrimonio y hasta el 110% a renta variable de países de la Unión Europea, directa y/o indirectamente a través de IIC y/o mediante el uso de contratos financieros. El OICVM también podrá invertir hasta el 25% del patrimonio neto en valores europeos de fuera de la Unión Europea y, más concretamente, de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC),

los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo y los países europeos candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

El OICVM podrá intervenir en contratos financieros negociados en mercados internacionales regulados, organizados o extrabursátiles, para suscribir coberturas.

Para gestionar su tesorería, el OICVM podrá recurrir, dentro de un límite del 25% del patrimonio neto, a instrumentos de deuda o obligaciones públicas o privadas, a tipo fijo o variable denominados en euros con una calificación crediticia de «Investment Grade» (es decir, instrumentos con un reducido riesgo de incumplimiento por parte de los emisores) en el momento de la compra según la escala de calificación de Standard & Poor's o cualquier otra calificación equivalente concedida por cualquier otra agencia independiente con un vencimiento generalmente a corto plazo inferior a tres meses o bien obligaciones convertibles.

Clasificación AMF: Renta variable de los países de la Unión Europea

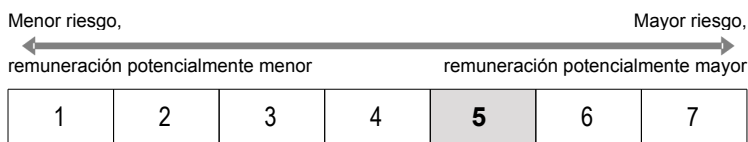
Duración de la participación recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Distribución

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización y/o Distribución y/o Aplazamiento

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo. Este OICVM está clasificado en la categoría 5, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentados en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual los hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera.

La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	4,50 %
Gastos de salida	0,00 %

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación D	2,27 %
-----------------------------------	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	No procede

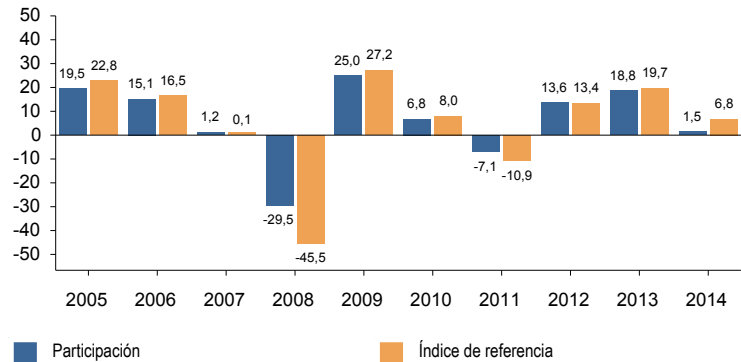
Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra indicada se basa en los gastos calculados a finales de septiembre de 2014
Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM por la compra o venta de participaciones y/o acciones de otra IIC y fondo de inversión.

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild Europe Value & Yield Clase D en Euro (en %)



Creación de la participación: Septiembre 1999

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en euros con la reinversión de los dividendos netos para las participaciones y para el índice.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)
Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor. (Admisible para el PEA)

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente. El precio de las participaciones y los datos relativos al resto de categorías de participaciones están disponibles en www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)

47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria

00 49 6 92 44 33 02 00

info@edram.de

América Latina

00 56 2 598 99 00

info@edram.cl

Asia

00 852 39 26 52 88

info@edram.hk

España

00 34 9 17 89 32 20

info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a 5 de febrero de 2015.

El OICVM y sus participaciones no se registrarán, actualmente o en el futuro, en los Estados Unidos en virtud de la Securities Act de 1933 o de cualquier otra normativa en Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



EDMOND
DE ROTHSCHILD

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EDMOND DE ROTHSCHILD EUROPE VALUE & YIELD (EdR Europe Value & Yield)

Participación: E - ISIN: FR0010594077

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM consiste en obtener rentabilidad mediante la exposición a mercados de renta variable, mayoritariamente de la Unión Europea, a través de la selección discrecional de valores en un universo de inversión comparable al índice de referencia.

Indicador de referencia: MSCI Europe (NR), dividendos netos reinvertidos

Política de inversión:

La selección de la estrategia es totalmente discrecional y varía según las previsiones del equipo de gestión. El OICVM lleva a cabo una gestión activa de selección de valores («stock picking») cotizados en un universo de valores emitidos mayoritariamente en países de la Unión Europea con una capitalización superior a 2.500 millones de euros.

La utilización de informes de analistas externos está encaminada a ayudar al gestor a orientar su propio estudio en torno a un número reducido de títulos incluidos en el universo de inversión. La selección de analistas externos también está sujeta a un proceso de selección definido por la sociedad gestora. La selección de valores de la cartera se realiza con el objetivo de responder de forma permanente a los criterios de admisibilidad para el PEA (Plan de Ahorro en Acciones). El OICVM estará expuesto un mínimo del 75% de su patrimonio y hasta el 110% a renta variable de países de la Unión Europea, directa y/o indirectamente a través de IIC y/o mediante el uso de contratos financieros. El OICVM también podrá invertir hasta el 25% del patrimonio neto en valores europeos de fuera de la Unión Europea y, más concretamente, de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC),

los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo y los países europeos candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

El OICVM podrá intervenir en contratos financieros negociados en mercados internacionales regulados, organizados o extrabursátiles, para suscribir coberturas.

Para gestionar su tesorería, el OICVM podrá recurrir, dentro de un límite del 25% del patrimonio neto, a instrumentos de deuda o obligaciones públicas o privadas, a tipo fijo o variable denominados en euros con una calificación crediticia de «Investment Grade» (es decir, instrumentos con un reducido riesgo de incumplimiento por parte de los emisores) en el momento de la compra según la escala de calificación de Standard & Poor's o cualquier otra calificación equivalente concedida por cualquier otra agencia independiente con un vencimiento generalmente a corto plazo inferior a tres meses o bien obligaciones convertibles.

Clasificación AMF: Renta variable de los países de la Unión Europea

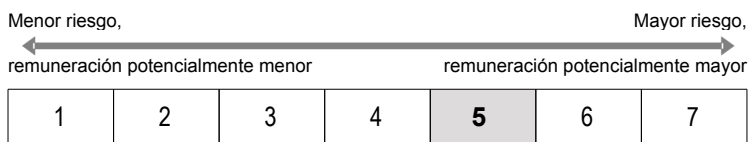
Duración de la participación recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo. Este OICVM está clasificado en la categoría 5, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentados en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual los hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera.

La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	4,50 %
Gastos de salida	0,00 %

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación E	2,67 %
-----------------------------------	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	No procede

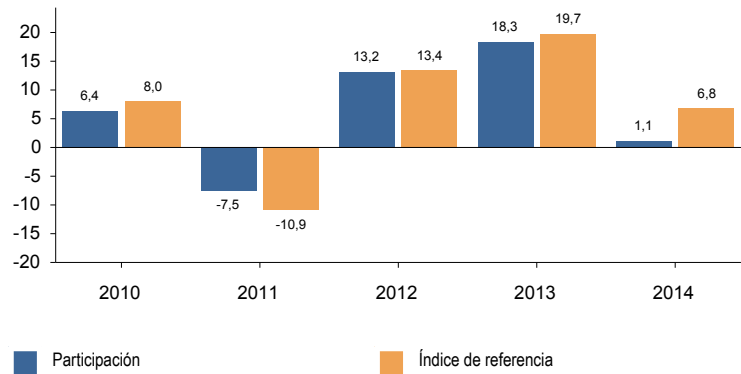
Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra indicada se basa en los gastos calculados a finales de septiembre de 2014
Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM por la compra o venta de participaciones y/o acciones de otra IIC y fondo de inversión.

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild Europe Value & Yield Clase E en Euro (en %)



Creación de la participación: Febrero 2009

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en euros con la reinversión de los dividendos netos para las participaciones y para el índice.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario:	EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)
Fiscalidad:	La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor. (Admisible para el PEA)

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente. El precio de las participaciones y los datos relativos al resto de categorías de participaciones están disponibles en www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25
Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria 00 49 6 92 44 33 02 00 info@edram.de	América Latina 00 56 2 598 99 00 info@edram.cl	Asia 00 852 39 26 52 88 info@edram.hk	España 00 34 9 17 89 32 20 info@edram.es
---	--	---	--

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a 5 de febrero de 2015.

El OICVM y sus participaciones no se registrarán, actualmente o en el futuro, en los Estados Unidos en virtud de la Securities Act de 1933 o de cualquier otra normativa en Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



EDMOND
DE ROTHSCHILD

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EDMOND DE ROTHSCHILD EUROPE VALUE & YIELD (EdR Europe Value & Yield)

Participación: F - ISIN: FR0011075209

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM consiste en obtener rentabilidad mediante la exposición a mercados de renta variable, mayoritariamente de la Unión Europea, a través de la selección discrecional de valores en un universo de inversión comparable al índice de referencia.

Indicador de referencia: MSCI Europe (NR), dividendos netos reinvertidos

Política de inversión:

La selección de la estrategia es totalmente discrecional y varía según las previsiones del equipo de gestión. El OICVM lleva a cabo una gestión activa de selección de valores («stock picking») cotizados en un universo de valores emitidos mayoritariamente en países de la Unión Europea con una capitalización superior a 2.500 millones de euros.

La utilización de informes de analistas externos está encaminada a ayudar al gestor a orientar su propio estudio en torno a un número reducido de títulos incluidos en el universo de inversión. La selección de analistas externos también está sujeta a un proceso de selección definido por la sociedad gestora. La selección de valores de la cartera se realiza con el objetivo de responder de forma permanente a los criterios de admisibilidad para el PEA (Plan de Ahorro en Acciones). El OICVM estará expuesto un mínimo del 75% de su patrimonio y hasta el 110% a renta variable de países de la Unión Europea, directa y/o indirectamente a través de IIC y/o mediante el uso de contratos financieros. El OICVM también podrá invertir hasta el 25% del patrimonio neto en valores europeos de fuera de la Unión Europea y, más concretamente, de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC),

los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo y los países europeos candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

El OICVM podrá intervenir en contratos financieros negociados en mercados internacionales regulados, organizados o extrabursátiles, para suscribir coberturas.

Para gestionar su tesorería, el OICVM podrá recurrir, dentro de un límite del 25% del patrimonio neto, a instrumentos de deuda o obligaciones públicas o privadas, a tipo fijo o variable denominados en euros con una calificación crediticia de «Investment Grade» (es decir, instrumentos con un reducido riesgo de incumplimiento por parte de los emisores) en el momento de la compra según la escala de calificación de Standard & Poor's o cualquier otra calificación equivalente concedida por cualquier otra agencia independiente con un vencimiento generalmente a corto plazo inferior a tres meses o bien obligaciones convertibles.

Clasificación AMF: Renta variable de los países de la Unión Europea

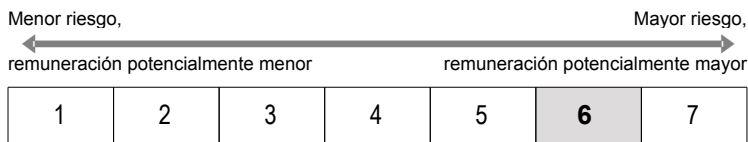
Duración de la participación recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo. Este OICVM está clasificado en la categoría 6, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentados en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual los hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera.

La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	4,50 %
Gastos de salida	0,00 %

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación F	2,67 %
-----------------------------------	--------

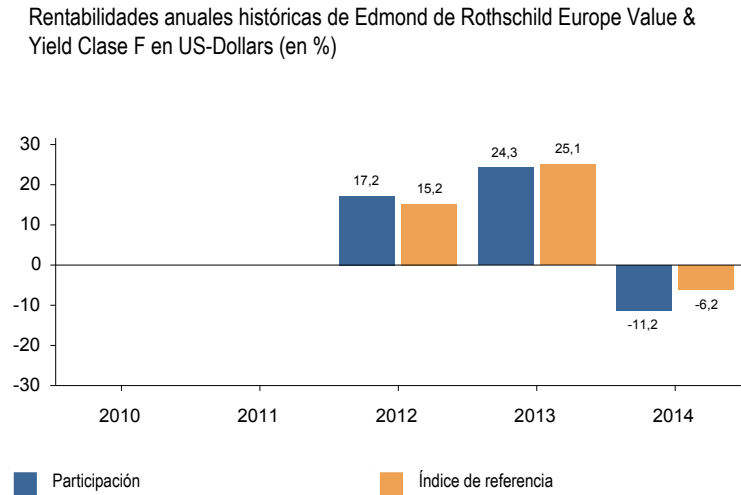
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	No procede

Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra indicada se basa en los gastos calculados a finales de septiembre de 2014
Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM por la compra o venta de participaciones y/o acciones de otra IIC y fondo de inversión.

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



Creación de la participación: Julio 2011

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en dólares estadounidenses con la reinversión de los dividendos netos para las participaciones y para el índice.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario:	EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)
Fiscalidad:	La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor. (Admisible para el PEA)

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente. El precio de las participaciones y los datos relativos al resto de categorías de participaciones están disponibles en www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25
Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria 00 49 6 92 44 33 02 00 info@edram.de	América Latina 00 56 2 598 99 00 info@edram.cl	Asia 00 852 39 26 52 88 info@edram.hk	España 00 34 9 17 89 32 20 info@edram.es
---	--	---	--

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a 5 de febrero de 2015.

El OICVM y sus participaciones no se registrarán, actualmente o en el futuro, en los Estados Unidos en virtud de la Securities Act de 1933 o de cualquier otra normativa en Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



EDMOND
DE ROTHSCHILD

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EDMOND DE ROTHSCHILD EUROPE VALUE & YIELD (EdR Europe Value & Yield)

Participación: I - ISIN: FR0010594085

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM consiste en obtener rentabilidad mediante la exposición a mercados de renta variable, mayoritariamente de la Unión Europea, a través de la selección discrecional de valores en un universo de inversión comparable al índice de referencia.

Indicador de referencia: MSCI Europe (NR), dividendos netos reinvertidos

Política de inversión:

La selección de la estrategia es totalmente discrecional y varía según las previsiones del equipo de gestión. El OICVM lleva a cabo una gestión activa de selección de valores («stock picking») cotizados en un universo de valores emitidos mayoritariamente en países de la Unión Europea con una capitalización superior a 2.500 millones de euros.

La utilización de informes de analistas externos está encaminada a ayudar al gestor a orientar su propio estudio en torno a un número reducido de títulos incluidos en el universo de inversión. La selección de analistas externos también está sujeta a un proceso de selección definido por la sociedad gestora. La selección de valores de la cartera se realiza con el objetivo de responder de forma permanente a los criterios de admisibilidad para el PEA (Plan de Ahorro en Acciones). El OICVM estará expuesto un mínimo del 75% de su patrimonio y hasta el 110% a renta variable de países de la Unión Europea, directa y/o indirectamente a través de IIC y/o mediante el uso de contratos financieros. El OICVM también podrá invertir hasta el 25% del patrimonio neto en valores europeos de fuera de la Unión Europea y, más concretamente, de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC),

los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo y los países europeos candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

El OICVM podrá intervenir en contratos financieros negociados en mercados internacionales regulados, organizados o extrabursátiles, para suscribir coberturas.

Para gestionar su tesorería, el OICVM podrá recurrir, dentro de un límite del 25% del patrimonio neto, a instrumentos de deuda o obligaciones públicas o privadas, a tipo fijo o variable denominados en euros con una calificación crediticia de «Investment Grade» (es decir, instrumentos con un reducido riesgo de incumplimiento por parte de los emisores) en el momento de la compra según la escala de calificación de Standard & Poor's o cualquier otra calificación equivalente concedida por cualquier otra agencia independiente con un vencimiento generalmente a corto plazo inferior a tres meses o bien obligaciones convertibles.

Clasificación AMF: Renta variable de los países de la Unión Europea

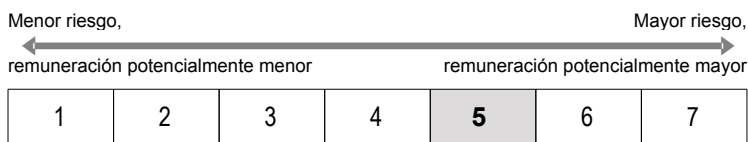
Duración de la participación recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo. Este OICVM está clasificado en la categoría 5, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentados en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual los hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera.

La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	4,50 %
Gastos de salida	0,00 %

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación I	1,27 %
-----------------------------------	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	No procede
--------------------------	------------

Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

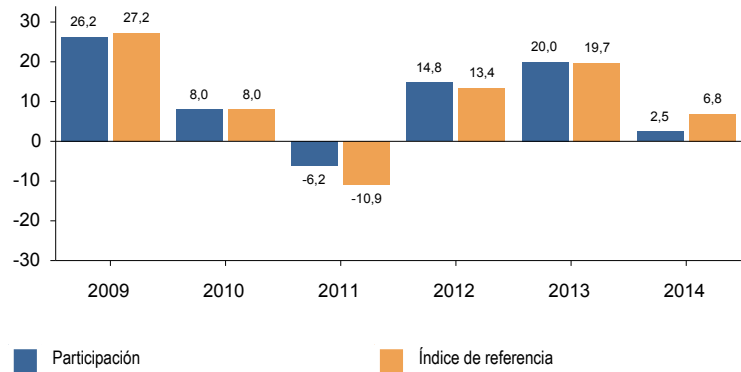
* La cifra indicada se basa en los gastos calculados a finales de septiembre de 2014

Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM por la compra o venta de participaciones y/o acciones de otra IIC y fondo de inversión.

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild Europe Value & Yield Clase I en Euro (en %)



Creación de la participación: Abril 2008

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en euros con la reinversión de los dividendos netos para las participaciones y para el índice.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario:	EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)
Fiscalidad:	La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor. (Admisible para el PEA)

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente. El precio de las participaciones y los datos relativos al resto de categorías de participaciones están disponibles en www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25
Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria 00 49 6 92 44 33 02 00 info@edram.de	América Latina 00 56 2 598 99 00 info@edram.cl	Asia 00 852 39 26 52 88 info@edram.hk	España 00 34 9 17 89 32 20 info@edram.es
---	--	---	--

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a 5 de febrero de 2015.

El OICVM y sus participaciones no se registrarán, actualmente o en el futuro, en los Estados Unidos en virtud de la Securities Act de 1933 o de cualquier otra normativa en Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



EDMOND
DE ROTHSCHILD

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EDMOND DE ROTHSCHILD EUROPE VALUE & YIELD (EdR Europe Value & Yield)

Participación: ID - ISIN: FR0011075225

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM consiste en obtener rentabilidad mediante la exposición a mercados de renta variable, mayoritariamente de la Unión Europea, a través de la selección discrecional de valores en un universo de inversión comparable al índice de referencia.

Indicador de referencia: MSCI Europe (NR), dividendos netos reinvertidos

Política de inversión:

La selección de la estrategia es totalmente discrecional y varía según las previsiones del equipo de gestión. El OICVM lleva a cabo una gestión activa de selección de valores («stock picking») cotizados en un universo de valores emitidos mayoritariamente en países de la Unión Europea con una capitalización superior a 2.500 millones de euros.

La utilización de informes de analistas externos está encaminada a ayudar al gestor a orientar su propio estudio en torno a un número reducido de títulos incluidos en el universo de inversión. La selección de analistas externos también está sujeta a un proceso de selección definido por la sociedad gestora. La selección de valores de la cartera se realiza con el objetivo de responder de forma permanente a los criterios de admisibilidad para el PEA (Plan de Ahorro en Acciones). El OICVM estará expuesto un mínimo del 75% de su patrimonio y hasta el 110% a renta variable de países de la Unión Europea, directa y/o indirectamente a través de IIC y/o mediante el uso de contratos financieros. El OICVM también podrá invertir hasta el 25% del patrimonio neto en valores europeos de fuera de la Unión Europea y, más concretamente, de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC),

los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo y los países europeos candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

El OICVM podrá intervenir en contratos financieros negociados en mercados internacionales regulados, organizados o extrabursátiles, para suscribir coberturas.

Para gestionar su tesorería, el OICVM podrá recurrir, dentro de un límite del 25% del patrimonio neto, a instrumentos de deuda o obligaciones públicas o privadas, a tipo fijo o variable denominados en euros con una calificación crediticia de «Investment Grade» (es decir, instrumentos con un reducido riesgo de incumplimiento por parte de los emisores) en el momento de la compra según la escala de calificación de Standard & Poor's o cualquier otra calificación equivalente concedida por cualquier otra agencia independiente con un vencimiento generalmente a corto plazo inferior a tres meses o bien obligaciones convertibles.

Clasificación AMF: Renta variable de los países de la Unión Europea

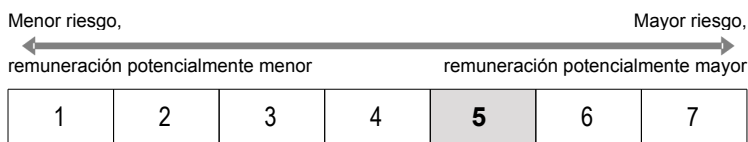
Duración de la participación recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Distribución

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización y/o Distribución y/o Aplazamiento

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo. Este OICVM está clasificado en la categoría 5, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentados en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual los hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera.

La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	4,50 %
Gastos de salida	0,00 %

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación ID	1,27 %
------------------------------------	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	No procede

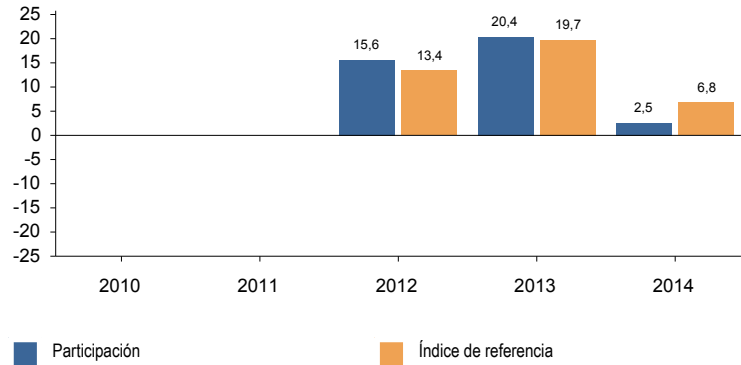
Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra indicada se basa en los gastos calculados a finales de septiembre de 2014
Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM por la compra o venta de participaciones y/o acciones de otra IIC y fondo de inversión.

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild Europe Value & Yield Clase ID en Euro (en %)



Creación de la participación: Julio 2011

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en euros con la reinversión de los dividendos netos para las participaciones y para el índice.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario:	EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)
Fiscalidad:	La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor. (Admisible para el PEA)

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente. El precio de las participaciones y los datos relativos al resto de categorías de participaciones están disponibles en www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25
Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria 00 49 6 92 44 33 02 00 info@edram.de	América Latina 00 56 2 598 99 00 info@edram.cl	Asia 00 852 39 26 52 88 info@edram.hk	España 00 34 9 17 89 32 20 info@edram.es
---	--	---	--

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a 5 de febrero de 2015.

El OICVM y sus participaciones no se registrarán, actualmente o en el futuro, en los Estados Unidos en virtud de la Securities Act de 1933 o de cualquier otra normativa en Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



EDMOND
DE ROTHSCHILD

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EDMOND DE ROTHSCHILD EUROPE VALUE & YIELD (EdR Europe Value & Yield)

Participación: L - ISIN: FR0010891184

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM consiste en obtener rentabilidad mediante la exposición a mercados de renta variable, mayoritariamente de la Unión Europea, a través de la selección discrecional de valores en un universo de inversión comparable al índice de referencia.

Indicador de referencia: MSCI Europe (NR), dividendos netos reinvertidos

Política de inversión:

La selección de la estrategia es totalmente discrecional y varía según las previsiones del equipo de gestión. El OICVM lleva a cabo una gestión activa de selección de valores («stock picking») cotizados en un universo de valores emitidos mayoritariamente en países de la Unión Europea con una capitalización superior a 2.500 millones de euros.

La utilización de informes de analistas externos está encaminada a ayudar al gestor a orientar su propio estudio en torno a un número reducido de títulos incluidos en el universo de inversión. La selección de analistas externos también está sujeta a un proceso de selección definido por la sociedad gestora. La selección de valores de la cartera se realiza con el objetivo de responder de forma permanente a los criterios de admisibilidad para el PEA (Plan de Ahorro en Acciones). El OICVM estará expuesto un mínimo del 75% de su patrimonio y hasta el 110% a renta variable de países de la Unión Europea, directa y/o indirectamente a través de IIC y/o mediante el uso de contratos financieros. El OICVM también podrá invertir hasta el 25% del patrimonio neto en valores europeos de fuera de la Unión Europea y, más concretamente, de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC),

los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo y los países europeos candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

El OICVM podrá intervenir en contratos financieros negociados en mercados internacionales regulados, organizados o extrabursátiles, para suscribir coberturas.

Para gestionar su tesorería, el OICVM podrá recurrir, dentro de un límite del 25% del patrimonio neto, a instrumentos de deuda o obligaciones públicas o privadas, a tipo fijo o variable denominados en euros con una calificación crediticia de «Investment Grade» (es decir, instrumentos con un reducido riesgo de incumplimiento por parte de los emisores) en el momento de la compra según la escala de calificación de Standard & Poor's o cualquier otra calificación equivalente concedida por cualquier otra agencia independiente con un vencimiento generalmente a corto plazo inferior a tres meses o bien obligaciones convertibles.

Clasificación AMF: Renta variable de los países de la Unión Europea

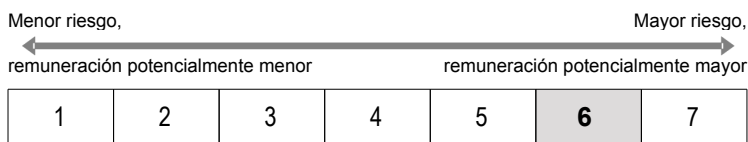
Duración de la participación recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo. Este OICVM está clasificado en la categoría 6, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentados en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual los hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera.

La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	4,50 %
Gastos de salida	0,00 %

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

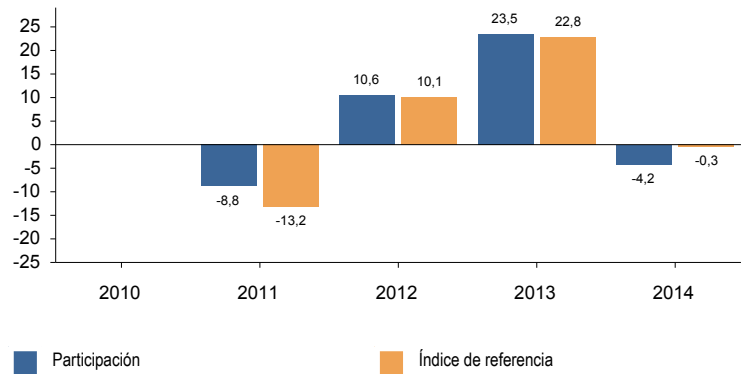
Gastos corrientes Participación L	1,02 %
-----------------------------------	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	No procede

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild Europe Value &Yield Clase L en libras esterlinas (en %)



Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra indicada se basa en los gastos calculados a finales de septiembre de 2014
Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM por la compra o venta de participaciones y/o acciones de otra IIC y fondo de inversión.

Creación de la participación: Junio 2010

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en Libras esterlinas con la reinversión de los dividendos netos para la participación y para el índice.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario:	EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)
Fiscalidad:	La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor. (Admisible para el PEA)

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente. El precio de las participaciones y los datos relativos al resto de categorías de participaciones están disponibles en www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25
Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria 00 49 6 92 44 33 02 00 info@edram.de	América Latina 00 56 2 598 99 00 info@edram.cl	Asia 00 852 39 26 52 88 info@edram.hk	España 00 34 9 17 89 32 20 info@edram.es
---	--	---	--

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a 5 de febrero de 2015.

El OICVM y sus participaciones no se registrarán, actualmente o en el futuro, en los Estados Unidos en virtud de la Securities Act de 1933 o de cualquier otra normativa en Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



EDMOND
DE ROTHSCHILD

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EDMOND DE ROTHSCHILD EUROPE VALUE & YIELD (EdR Europe Value & Yield)

Participación: SC - ISIN: FR0012188308

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM consiste en obtener rentabilidad mediante la exposición a mercados de renta variable, mayoritariamente de la Unión Europea, a través de la selección discrecional de valores en un universo de inversión comparable al índice de referencia.

Indicador de referencia: MSCI Europe (NR), dividendos netos reinvertidos

Política de inversión:

La selección de la estrategia es totalmente discrecional y varía según las previsiones del equipo de gestión. El OICVM lleva a cabo una gestión activa de selección de valores («stock picking») cotizados en un universo de valores emitidos mayoritariamente en países de la Unión Europea con una capitalización superior a 2.500 millones de euros.

La utilización de informes de analistas externos está encaminada a ayudar al gestor a orientar su propio estudio en torno a un número reducido de títulos incluidos en el universo de inversión. La selección de analistas externos también está sujeta a un proceso de selección definido por la sociedad gestora. La selección de valores de la cartera se realiza con el objetivo de responder de forma permanente a los criterios de admisibilidad para el PEA (Plan de Ahorro en Acciones). El OICVM estará expuesto un mínimo del 75% de su patrimonio y hasta el 110% a renta variable de países de la Unión Europea, directa y/o indirectamente a través de IIC y/o mediante el uso de contratos financieros. El OICVM también podrá invertir hasta el 25% del patrimonio neto en valores europeos de fuera de la Unión Europea y, más concretamente, de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC),

los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo y los países europeos candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

El OICVM podrá intervenir en contratos financieros negociados en mercados internacionales regulados, organizados o extrabursátiles, para suscribir coberturas.

Para gestionar su tesorería, el OICVM podrá recurrir, dentro de un límite del 25% del patrimonio neto, a instrumentos de deuda o obligaciones públicas o privadas, a tipo fijo o variable denominados en euros con una calificación crediticia de «Investment Grade» (es decir, instrumentos con un reducido riesgo de incumplimiento por parte de los emisores) en el momento de la compra según la escala de calificación de Standard & Poor's o cualquier otra calificación equivalente concedida por cualquier otra agencia independiente con un vencimiento generalmente a corto plazo inferior a tres meses o bien obligaciones convertibles.

Clasificación AMF: Renta variable de los países de la Unión Europea

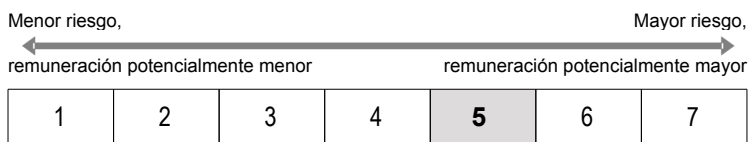
Duración de la participación recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo. Este OICVM está clasificado en la categoría 5, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentados en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual los hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera.

La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	4,50 %
Gastos de salida	0,00 %

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participaciones «SC»	1,09 %
--	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	No procede
--------------------------	------------

Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra se basa en los gastos estimados al final del ejercicio cerrado en septiembre de 2015

Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM por la compra o venta de participaciones y/o acciones de otra IIC y fondo de inversión.

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

Creación de la participación: Noviembre 2014

La participación no ha sido suscrita o no tiene historial de rentabilidad de más de 12 meses, requisitos reglamentarios para la publicación de la rentabilidad pasada.

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en euros con la reinversión de los dividendos netos para las participaciones y para el índice.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)
Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor. (Admisible para el PEA)

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente. El precio de las participaciones y los datos relativos al resto de categorías de participaciones están disponibles en www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia
Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25
Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria
00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina
00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia
00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

España
00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a 5 de febrero de 2015.

El OICVM y sus participaciones no se registrarán, actualmente o en el futuro, en los Estados Unidos en virtud de la Securities Act de 1933 o de cualquier otra normativa en Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».



EDMOND
DE ROTHSCHILD

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EDMOND DE ROTHSCHILD EUROPE VALUE & YIELD (EdR Europe Value & Yield)

Participación: SD - ISIN: FR0012188316

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: El objetivo del OICVM consiste en obtener rentabilidad mediante la exposición a mercados de renta variable, mayoritariamente de la Unión Europea, a través de la selección discrecional de valores en un universo de inversión comparable al índice de referencia.

Indicador de referencia: MSCI Europe (NR), dividendos netos reinvertidos

Política de inversión:

La selección de la estrategia es totalmente discrecional y varía según las previsiones del equipo de gestión. El OICVM lleva a cabo una gestión activa de selección de valores («stock picking») cotizados en un universo de valores emitidos mayoritariamente en países de la Unión Europea con una capitalización superior a 2.500 millones de euros.

La utilización de informes de analistas externos está encaminada a ayudar al gestor a orientar su propio estudio en torno a un número reducido de títulos incluidos en el universo de inversión. La selección de analistas externos también está sujeta a un proceso de selección definido por la sociedad gestora. La selección de valores de la cartera se realiza con el objetivo de responder de forma permanente a los criterios de admisibilidad para el PEA (Plan de Ahorro en Acciones). El OICVM estará expuesto un mínimo del 75% de su patrimonio y hasta el 110% a renta variable de países de la Unión Europea, directa y/o indirectamente a través de IIC y/o mediante el uso de contratos financieros. El OICVM también podrá invertir hasta el 25% del patrimonio neto en valores europeos de fuera de la Unión Europea y, más concretamente, de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC),

los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo y los países europeos candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

El OICVM podrá intervenir en contratos financieros negociados en mercados internacionales regulados, organizados o extrabursátiles, para suscribir coberturas.

Para gestionar su tesorería, el OICVM podrá recurrir, dentro de un límite del 25% del patrimonio neto, a instrumentos de deuda o obligaciones públicas o privadas, a tipo fijo o variable denominados en euros con una calificación crediticia de «Investment Grade» (es decir, instrumentos con un reducido riesgo de incumplimiento por parte de los emisores) en el momento de la compra según la escala de calificación de Standard & Poor's o cualquier otra calificación equivalente concedida por cualquier otra agencia independiente con un vencimiento generalmente a corto plazo inferior a tres meses o bien obligaciones convertibles.

Clasificación AMF: Renta variable de los países de la Unión Europea

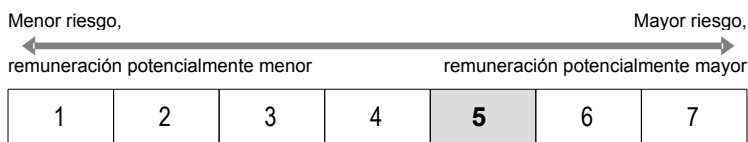
Duración de la participación recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones: Diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Distribución

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización y/o Distribución y/o Aplazamiento

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo. Este OICVM está clasificado en la categoría 5, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentados en la sección «Objetivos y política de inversión» así como la divisa propia de la participación.

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo de liquidez: riesgo ligado a la poca liquidez de los mercados subyacentes, lo cual los hace sensibles a movimientos significativos de compra/venta.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera.

La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	4,50 %
Gastos de salida	0,00 %

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación SD	1,09 %
------------------------------------	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	No procede
--------------------------	------------

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección «Gastos y comisiones» del folleto, incluidos datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDAD HISTÓRICA

La participación no ha sido suscrita o no tiene historial de rentabilidad de más de 12 meses, requisitos reglamentarios para la publicación de la rentabilidad pasada.

Creación de la participación: Octubre de 2014

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en euros con la reinversión de los dividendos netos para las participaciones y para el índice.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)

Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor. (Admisible para el PEA)

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente. El precio de las participaciones y los datos relativos al resto de categorías de participaciones están disponibles en www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25
Correo electrónico: info@edram.fr

Alemania/Austria 00 49 6 92 44 33 02 00 info@edram.de	América Latina 00 56 2 598 99 00 info@edram.cl	Asia 00 852 39 26 52 88 info@edram.hk	España 00 34 9 17 89 32 20 info@edram.es
---	--	---	--

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536, Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y regulada por la AMF. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a 5 de febrero de 2015.

El OICVM y sus participaciones no se registrarán, actualmente o en el futuro, en los Estados Unidos en virtud de la Securities Act de 1933 o de cualquier otra normativa en Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».

FOLLETO

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

➤ **Denominación:**

EDMOND DE ROTHSCHILD EUROPE VALUE & YIELD

➤ **Forma jurídica y Estado miembro en el que ha sido constituido el OICVM:**

Fondo de Inversión de derecho francés (FI).

➤ **Fecha de creación y duración prevista:**

Este OICVM fue aprobado por la Autorité des Marchés Financiers el 27.08.1999.
El OICVM fue constituido el 02 de septiembre de 99 con una duración de 99 años.

➤ **Resumen de la oferta de gestión:**

El OICVM cuenta con 11 clases de participaciones.
El OICVM no dispone de subfondos.

Tipo de partic.	Código ISIN	Asignación de importes sujetos a distribución	Divisa de denominación	Importe mínimo de la primera suscripción*	Suscriptores afectados
Participaciones «B»	FR0010781310	Resultado neto: Capitalización Plusvalías netas realizadas: Capitalización	USD	1 Participación	Toda clase de suscriptores
Participaciones "C"	FR0010588681	Resultado neto: Capitalización Plusvalías netas realizadas: Capitalización	Euro	1 Participación	Toda clase de suscriptores
Participaciones «CR»	FR0012207686	Resultado neto: Capitalización Plusvalías netas realizadas: Capitalización	Euro	1 Participación	Inversores minoristas, participaciones destinadas exclusivamente a ser comercializadas (de manera directa y/o con el apoyo en UC en contratos de vida y de capitalización) por intermediarios seleccionados por la Sociedad Gestora cuyo modelo económico o la naturaleza de los servicios prestados no les autorizan a recibir una remuneración de parte de la Sociedad Gestora.
Participaciones «D»	FR0010588699	Resultado neto: Distribución Plusvalías netas realizadas: Capitalización y/o Distribución y/o Aplazamiento	Euro	1 Participación	Toda clase de suscriptores
Participaciones «E»	FR0010594077	Resultado neto: Capitalización Plusvalías netas realizadas: Capitalización	Euro	1 Participación	Toda clase de suscriptores, participaciones especialmente destinadas a ser comercializadas por distribuidores seleccionados a tal efecto por la Sociedad Gestora
Participaciones «F»	FR0011075209	Resultado neto: Capitalización Plusvalías netas realizadas: Capitalización	USD	1 Participación	Toda clase de suscriptores, participaciones especialmente destinadas a ser comercializadas por distribuidores seleccionados a tal efecto por la Sociedad Gestora
Participaciones	FR0010594085	Resultado neto: Capitalización	Euro	500 000 euros	Personas jurídicas

«I»		Plusvalías netas realizadas: Capitalización			
Participaciones «ID»	FR0011075225	Resultado neto: Distribución Plusvalías netas realizadas: Capitalización y/o Distribución y/o Aplazamiento	Euro	500 000 euros	Personas jurídicas
Participaciones "L"	FR0010891184	Resultado neto: Capitalización Plusvalías netas realizadas: Capitalización	Libras esterlinas	1 Participación	Toda clase de suscriptores, comercialización únicamente en el territorio del Reino Unido
Participaciones «SC»	FR0012188308	Resultado neto: Capitalización Plusvalías netas realizadas: Capitalización	Euro	5.000.000 euros	Personas jurídicas
Participaciones "SD"	FR0012188316	Resultado neto: Distribución Plusvalías netas realizadas: Capitalización y/o Distribución y/o Aplazamiento	Euro	5.000.000 euros	Personas jurídicas

* El importe mínimo de suscripción inicial no se aplica a las suscripciones que podrían realizar la Sociedad de gestión, el depositario o entidades que pertenezcan al mismo grupo.

- **Indicación del lugar donde se puede obtener el informe anual y el informe periódico más recientes:**
Los últimos documentos anuales y periódicos se enviarán en un plazo de una semana previa petición simple por escrito del partícipe a la Sociedad Gestora Edmond de Rothschild Asset Management (France) - 47 rue du Faubourg Saint-Honoré -75401 París Cedex 08.

II. PARTICIPANTES

- **Sociedad de gestión:**
EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)
Société Anonyme, à Directoire et Conseil de Surveillance, autorizada en calidad de sociedad de gestión por la AMF (Autoridad de los Mercados Financieros) el 15 de abril de 2004 con el número GP 04000015.
Sede social: 47 rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 París Cedex 08
- **Depositario:**
EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)
Société anonyme à Directoire et Conseil de Surveillance, aprobada por el Banco de Francia a través de la Comisión de Establecimientos de Crédito y Empresas de Inversión (CECEI) en calidad de entidad de crédito el 28 de septiembre de 1970.

Sede social: 47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75401 París Cedex 08

Edmond de Rothschild (France) está a cargo de la conservación de las participaciones del OICVM a través de la entidad de custodia, así como del control de la regularidad de las decisiones de la Sociedad de gestión.

➤ **Entidad centralizadora por delegación:**

EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE) asume por delegación las funciones vinculadas a la gestión de los pasivos: la centralización de las órdenes de suscripción y reembolso, así como la administración de la cuenta de emisiones del OICVM.

➤ **Institución encargada del registro de las emisiones por delegación:**

EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)

Société anonyme, à Directoire et Conseil de Surveillance, aprobada por el Banco de Francia a través de la Comisión de Establecimientos de Crédito y Empresas de Inversión (CECEI) en calidad de entidad de crédito el 28 de septiembre de 1970.

Sede social: 47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75401 París Cedex 08

➤ **Entidad de custodia:**

CACEIS BANK FRANCE

Société anonyme.

Institución de crédito autorizada por el CECEI.

Sede social: 1-3, place Valhubert– 75013 París, Francia.

Dirección postal: 1-3, place Valhubert – 75206 París Cedex 13, Francia

La Entidad de custodia se encarga, por cuenta del depositario, de la custodia de las participaciones del OICVM, de su liquidación y del pago, así como de la entrega de las órdenes recibidas y transmitidas por el Depositario. También garantiza el servicio financiero de las participaciones del OICVM (operaciones sobre valores y las cuentas por cobrar).

➤ **Auditor:**

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDIT

Sede social: 63, rue de Villiers – 92200 Neuilly sur Seine

Firmante: Don Patrick SELLAM

➤ **Agente de comercialización:**

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)

Société Anonyme, à Directoire et Conseil de Surveillance, autorizada en calidad de sociedad gestora por la AMF (Autoridad francesa de los Mercados Financieros) el 15 de abril de 2004 con el número GP 04000015.

Sede social: 47 rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 París Cedex 08

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico: contact@edram.fr

Fax: 00 33 1 40 17 24 42

Sitio web: www.edram.fr

Edmond de Rothschild Asset Management (France) asume la comercialización del OICVM y podrá delegar la ejecución efectiva de dicha comercialización a un tercero, designado a su discreción. Por otra parte, la Sociedad gestora no tiene constancia del conjunto de agentes de comercialización de las participaciones del OICVM, que pueden actuar sin necesidad de mandato alguno.

Con independencia del agente de comercialización final, los equipos comerciales de Edmond de Rothschild Asset Management (France) están a disposición de los partícipes para cualquier información o pregunta relacionada con el OICVM en el domicilio social de la sociedad.

➤ **Delegación de la gestión administrativa:**

EDMOND DE ROTHSCHILD INVESTORS ASSISTANCE

Agrupación de interés económico (AIE).

Domicilio social: 47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75401 París Cedex 08

La sociedad gestora Edmond de Rothschild Asset Management (France) se adhiere a la AIE Edmond de Rothschild Investors Assistance y le delega la gestión administrativa del OICVM conforme a los términos definidos en su reglamento interno y en sus estatutos sociales.

La agrupación tiene por objeto estar al servicio exclusivo de los miembros que ejerzan una actividad de

gestión por cuenta de terceros, con carácter principal o accesorio. Asimismo, pretende mutualizar los medios de soporte técnicos y administrativos para contribuir al desarrollo de las actividades de sus miembros a nivel internacional y, de forma más general, para satisfacer sus necesidades comunes en el desempeño de sus actividades nacionales.

➤ **Delegación de la gestión contable:**

CACEIS FUND ADMINISTRATION

Société anonyme con un capital social de 5.800.000 euros.

Sede social: 1-3 Place Valhubert - 75013 París

Dirección postal: 1-3 Place Valhubert - 75206 París Cedex 13

La Sociedad de gestión Edmond de Rothschild Asset Management (Francia) delega a Caceis Fund Administration la gestión contable del OICVM.

El principal objetivo social de Caceis Fund Administration es la valoración y la gestión administrativa y contable de carteras financieras. A este respecto, ésta se encarga principalmente del tratamiento de la información financiera relativa a las carteras, los cálculos de valores liquidativos, el mantenimiento de la contabilidad de las carteras, la redacción de estados e informes contables y financieros, y la preparación de diversos estados reglamentarios o específicos.

➤ **Organismos designados para recibir las suscripciones y los reembolsos:**

EDMOND DE ROTHSCHILD (FRANCE)

47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75401 París Cedex 08

CACEIS BANK LUXEMBOURG

5 Allée Scheffer - L-2520 Luxemburgo

III. MODALIDADES DE FUNCIONAMIENTO & DE GESTIÓN

3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES:

➤ **Características de las participaciones:**

- Códigos ISIN:

Participaciones FR0010781310

«B»:

Participaciones FR0010588681

"C":

Participaciones FR0012207686

«CR»:

Participaciones FR0010588699

«D»:

Participaciones FR0010594077

«E»:

Participaciones FR0011075209

«F»:

Participaciones FR0010594085

«I»:

Participaciones FR0011075225

«ID»:

Participaciones FR0010891184

"L":

Participaciones FR0012188308

«SC»:

Participaciones FR0012188316

SD:

- Naturaleza del derecho:

el FI es una copropiedad que se compone de instrumentos financieros y de depósitos cuyas participaciones se emiten y se reembolsan a petición de los partícipes al valor liquidativo, incrementado o reducido en función de los gastos y las comisiones. Los partícipes ostentan un derecho de copropiedad sobre los activos del FI proporcional al número de participaciones que posean.

- Entrada en un registro:

las participaciones serán admitidas en EUROCLEAR FRANCE y serán calificadas como títulos nominativos antes de su emisión y como títulos al portador después de su admisión. Los derechos de los titulares de participaciones nominativas estarán representados por una entrada en un registro, que mantendrá el depositario, y los derechos de los titulares de participaciones al portador estarán representados por una inscripción en la cuenta mantenida por el depositario central (EUROCLEAR FRANCE) como subafiliado en nombre de la entidad de custodia.

- Derecho de voto:

las participaciones del FI no conllevan derecho de voto alguno. Las decisiones las toma la Sociedad de gestión.

- Forma de las participaciones: al portador

Las participaciones «B», «C», «CR», «D», «E», «F», «I», «ID», «L», «SC» y «SD» se expresan en números enteros o en milésimas de participación.

➤ **Fecha de cierre:**

Último día laborable del mes de septiembre.

➤ **Régimen fiscal:**

En su calidad de copropiedad, los FI quedan de pleno derecho fuera del campo de aplicación del impuesto sobre sociedades y se benefician de cierta transparencia.

De esta forma, las ganancias o pérdidas derivadas del reembolso de las participaciones del Fondo de inversión (o de la disolución de los Fondos) constituyen plusvalías o minusvalías sometidas al régimen tributario sobre valores mobiliarios aplicable a cada partícipe, en función de su situación particular (país de residencia, persona física o jurídica, lugar de suscripción, etc.). Estas plusvalías pueden ser objeto de retención a cuenta si el partícipe no está fiscalmente domiciliado en Francia. Asimismo, en algunos casos, las plusvalías latentes pueden ser objeto de tributación. Por último, se indica al partícipe que el Fondo de inversión incluye participaciones «B», «C», «CR», «E», «F», «I», «L» y «SC» de capitalización y participaciones «D», «ID» y «SD» de distribución.

Antes de suscribir cualquier participación del FI, si tiene dudas sobre su situación fiscal, se invita al partícipe a consultar a un asesor fiscal acerca del régimen fiscal específico que se le aplicará.

➤ **Régimen fiscal:**

Admisible para el PEA.

3.2 DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

➤ **Clasificación:**

Acciones de países de la Unión Europea

➤ **Nivel de exposición en otros OICVM, FIA o fondos de inversión de derecho extranjero:**

Inferior al 10 % del patrimonio neto

➤ **Objetivo de gestión:**

El objetivo del OICVM consiste en obtener rentabilidad mediante la exposición a mercados de renta variable mayoritariamente de la Unión Europea a través de la selección discrecional de valores en un universo de inversión comparable al índice MSCI Europe expresado en euros.

➤ **Índice de referencia:**

El objetivo de gestión no se expresa en función de un índice de referencia. Sin embargo, a título informativo, la rentabilidad del OICVM podrá compararse a posteriori con la del índice MSCI Europe, un índice representativo de unos seiscientos valores europeos, expresado en euros para las participaciones emitidas en euros, en dólares estadounidenses para las participaciones emitidas en dólares estadounidenses y en

libras esterlinas para las participaciones emitidas en GBP, calculado con dividendos netos reinvertidos.

➤ Estrategia de inversión:

. Estrategias utilizadas:

El OICVM lleva a cabo una gestión activa en la selección de valores («stock picking») cotizados dentro de un universo de valores cuyo origen radica mayoritariamente en la Comunidad Europea.

Estas acciones se seleccionarán de acuerdo con la siguiente estrategia:

- La selección del universo de inversión se basa en el empleo de filtros cuantitativos que permitan definir qué valores europeos se considerarán admisibles y serán objeto de análisis complementarios. Estos filtros permiten definir el universo de valores de gran capitalización bursátil (más de 2.500 millones de euros) descontados, sin limitaciones sectoriales ni geográficas.
- El uso de análisis externos tiene el objetivo de ayudar al gestor a orientar su propia investigación sobre un número reducido de títulos integrados en el universo de inversión. La selección de analistas externos también está sujeta a un proceso de selección definido por la sociedad gestora.

La selección de valores de la cartera se realiza con el objetivo de responder de forma permanente a los criterios de admisibilidad para el PEA (Plan de Ahorro en Acciones). El OICVM estará expuesto, en un mínimo del 75% de su patrimonio y hasta el 110%, a la renta variable de los países que forman la Unión Europea, directa y/o indirectamente a través de IIC y/o mediante la celebración de contratos financieros.

El OICVM también podrá invertir hasta el 25% del patrimonio neto en valores europeos de países fuera de la Unión Europea y, más concretamente, de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo y los países europeos candidatos a la adhesión a la Unión Europea. El OICVM podrá participar en contratos financieros negociados en mercados internacionales regulados, organizados o extrabursátiles (OTC), con el fin de suscribir coberturas.

Para gestionar su tesorería, el OICVM podrá recurrir, dentro de un límite del 25% del patrimonio neto, a instrumentos de deuda u obligaciones públicas o privadas, a tipo fijo o variable denominados en euros con una calificación crediticia de «Investment Grade» (es decir, instrumentos con un reducido riesgo de incumplimiento por parte de los emisores) en el momento de la compra, según el baremo de calificaciones de Standard & Poor's, o cualquier otra calificación equivalente concedida por cualquier otra agencia independiente, con vencimiento general a un plazo inferior a tres meses, o bien a las obligaciones convertibles.

. Sobre los activos:

o acciones:

La cartera invierte permanentemente y/o se expone en un mínimo del 75% a las acciones de gran capitalización y otros títulos similares que se negocien en los mercados regulados de la Unión Europea. El OICVM también podrá invertir hasta el 25% del patrimonio neto en valores, esencialmente de gran capitalización bursátil, de países europeos no miembros de la Unión Europea (Suiza, Noruega, etc.). Los títulos en tenencia podrán otorgar o no el derecho a voto.

o títulos de crédito e instrumentos del mercado monetario:

La exposición global de la cartera a los títulos de crédito e instrumentos del mercado monetario podrá representar un máximo del 25% de la cartera.

El OICVM podrá recurrir, de conformidad con su estrategia de inversión, a obligaciones denominadas en euros negociadas en un mercado regulado, entre otras, las obligaciones convertibles. Estos instrumentos se emitirán, sin restricciones de reparto de deuda pública similar/deuda privada, con categoría de Investment Grade (es decir, títulos que comportan el menor riesgo de incumplimiento por parte de los emisores) según el criterio de las agencias de calificación crediticia independientes, con un vencimiento generalmente inferior a tres meses.

El patrimonio del OICVM en el marco de la gestión de tesorería podrá asignarse a instrumentos de deuda u

obligaciones denominadas en euros. Estos instrumentos, con una duración residual generalmente inferior a tres meses, se emitirán sin restricciones de reparto de deuda pública/privada emitida por los Estados soberanos, instituciones similares o por entidades que cuenten con una calificación a corto plazo equivalente o superior a A2 otorgada por Standard & Poor's, o con una notación equivalente otorgada por otra agencia independiente.

o acciones o participaciones de otros OICVM, FIA o fondos de inversión de derecho extranjero:

El OICVM podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio en participaciones o acciones de OICVM de derecho francés o extranjero, o FIA de derecho francés bajo la forma de fondos de inversión de vocación general de renta fija o monetaria, con el fin de diversificar la exposición a otras clases de activos, a los efectos de la gestión de la liquidez, entre otros los fondos indexados cotizados, monetarios o de renta fija, a los efectos en particular de la colocación de las posiciones de tesorería.

Dentro de este límite del 10%, el OICVM podrá invertir asimismo en acciones o participaciones de FIA de derecho extranjero y/o en fondos de inversión de derecho extranjero que respondan a los criterios normativos de admisibilidad.

Estas IIC podrán estar gestionadas por la Sociedad Gestora o por otra sociedad relacionada.

o instrumentos derivados:

El OICVM podrá intervenir en contratos financieros a plazo, negociados en los mercados franceses regulados o extrabursátiles (OTC). En particular, la gestora podrá recurrir a los siguientes instrumentos:

- contratos a plazo sobre divisas (cambio a plazo o futuros sobre divisas) o swaps de divisas,
- contratos de futuros u opciones, negociados en mercados organizados o regulados,
- contratos de opciones sobre acciones negociados en mercados organizados o regulados, dentro del límite del 25% del patrimonio neto, para reducir la volatilidad de la renta variable.

Todos estos instrumentos se utilizan únicamente a efectos de cobertura. Para limitar sensiblemente el riesgo global de contraparte de los instrumentos negociados en mercados extrabursátiles (OTC), la sociedad gestora podrá recibir garantías en efectivo que serán custodiadas por el depositario y no se procederá a su reinversión.

o instrumentos derivados integrados:

No procede. No obstante, el OICVM podrá invertir, con carácter temporal, en bonos suscritos derivados de una operación sobre los valores.

o depósitos:

No procede.

o préstamos en efectivo:

El OICVM no pretende ser prestatario de efectivo. No obstante, podrá encontrarse en una posición deudora puntual debido a las operaciones vinculadas a los flujos del OICVM (inversiones y desinversiones en curso, operaciones de suscripción/reembolso, etc.) dentro del límite del 10% de su patrimonio neto.

o operaciones de adquisición y cesión temporales de títulos:

A los efectos de una gestión eficaz de la cartera y sin alejarse de sus objetivos de inversión, el OICVM podrá formalizar operaciones con pacto de recompra, de conformidad con el artículo R214-18 del Código Monetario y Financiero, sobre títulos financieros admisibles o instrumentos del mercado monetario, dentro del límite del 10% del patrimonio neto.

Las garantías recibidas en el marco de estas cesiones y adquisiciones serán objeto de un descuento en función del tipo de títulos. Estas garantías podrán ser obligaciones, instrumentos del mercado monetario o valores de renta variable.

En el apartado sobre gastos y comisiones se recoge información complementaria sobre la remuneración de las cesiones y las adquisiciones temporales.

➤ Perfil de riesgo:

Su dinero se invertirá principalmente en instrumentos financieros seleccionados por la Sociedad de gestión. Estos instrumentos estarán bajo la influencia de la evolución e incertidumbres del mercado.

Los factores de riesgo expuestos a continuación no son de carácter limitativo. Cada inversor deberá analizar el riesgo inherente a cada inversión y deberá forjarse su propia opinión independientemente del

Grupo Edmond de Rothschild, basándose, si fuera necesario, en la opinión de asesores especializados en dichas cuestiones a fin de garantizar, principalmente, la adecuación de dicha inversión con respecto a su situación financiera jurídica y a su horizonte de inversión.

- Riesgo de pérdida de capital:

El OICVM carece de garantías o protección y, por lo tanto, puede que el capital que se invirtió inicialmente no se recupere al completo aunque los suscriptores conserven las participaciones durante el horizonte de inversión recomendado.

- Riesgo de crédito:

El riesgo principal relacionado con los títulos de crédito y/o instrumentos del mercado monetario, como los bonos del Tesoro (BTF y BTAN), papel comercial y certificados de depósito, es el de incumplimiento por parte del emisor, es decir, el impago de los intereses y/o la omisión de reembolso del capital. El riesgo de crédito también está vinculado a la degradación de un emisor. El partícipe deberá tener en cuenta que el valor liquidativo del OICVM puede variar a la baja en caso de que se registre una pérdida total en una operación tras el incumplimiento de una contraparte. La presencia de títulos de crédito directamente o a través de IIC en la cartera expone el OICVM a efectos de la variación de la calidad del crédito.

- Riesgo de tipos de interés:

La exposición a productos de tipos de interés (títulos de crédito e instrumentos del mercado monetario) hace que el OICVM sea sensible a las fluctuaciones de los tipos de interés. El riesgo de tipos de interés representa una posible caída del valor del título y, por tanto, del valor liquidativo del OICVM en caso de variación de la curva de tipos.

- Riesgo de cambio:

El capital puede exponerse a riesgos de cambio cuando los títulos o inversiones que lo forman están denominados en una moneda distinta a la del OICVM. El riesgo de cambio corresponde al riesgo de caída del curso de cambio de la divisa de cotización de los instrumentos financieros en la cartera, en comparación a la divisa de referencia del OICVM, el euro, lo que puede provocar una caída del valor liquidativo.

- Riesgo inherente a las acciones:

El valor de una acción puede evolucionar en función de factores propios de la sociedad emisora pero también en función de factores exógenos, políticos o económicos. Las variaciones de los mercados de acciones y las variaciones de los mercados de obligaciones convertibles, cuya evolución está en parte relacionada con la de las acciones subyacentes, pueden provocar variaciones importantes del patrimonio neto que pueden afectar de manera negativa al rendimiento del valor liquidativo del OICVM.

- Riesgos relativos a la participación en contratos financieros y de contraparte:

Recurrir a contratos financieros podrá provocar un riesgo de caída del valor liquidativo más importante y rápido que el de los mercados en los cuales invierte el OICVM. El riesgo de contraparte surge cuando el OICVM recurre a contratos financieros negociados OTC y/o a operaciones de adquisiciones y cesiones temporales de títulos. Estas operaciones exponen potencialmente el OICVM a un riesgo de incumplimiento por parte de una de sus contrapartes y, en ese caso, a una caída de su valor liquidativo.

- Riesgo vinculado a los derivados:

El OICVM podrá contratar instrumentos financieros a plazo (derivados).

La celebración de contratos financieros podrá provocar un riesgo de deterioro del valor liquidativo más importante y rápido que el de los mercados en los que invierte el OICVM.

- Riesgo asociado a las divisas de las participaciones denominadas en una divisa distinta de la del OICVM:

El titular, suscriptor de otras divisas distintas a la divisa de referencia del OICVM (euro) está expuesto al riesgo de cambio, en caso de que este no esté cubierto. El valor de los activos del OICVM puede bajar si el tipo de cambio varía, lo que puede provocar una caída del valor liquidativo del OICVM.

➤ **Garantía o protección:**

No procede

➤ **Suscriptores afectados y perfil del inversor habitual:**

Las participaciones «C», «D» y «E» se destinan a toda clase de suscriptores que deseen invertir en euros. Las participaciones «E» y «F» son comercializadas especialmente por los distribuidores seleccionados por la Sociedad Gestora.

Las participaciones «B» y «F» están destinadas a toda clase de suscriptores que deseen invertir en dólares estadounidenses.

Las participaciones «L», denominadas en libras esterlinas, se reservan exclusivamente para su comercialización en el territorio del Reino Unido y, en ese sentido, están sujetas a la normativa local en materia de gastos de comercialización.

Las participaciones «I» e «ID» están destinadas a personas jurídicas que puedan invertir 500.000 euros en la suscripción inicial.

Las participaciones «CR» están disponibles para los inversores minoristas; estas participaciones están destinadas exclusivamente a ser comercializadas (de manera directa y/o con el apoyo en UC a contratos de vida y de capitalización) por intermediarios seleccionados por la Sociedad Gestora cuyo modelo económico o la naturaleza de los servicios prestados no les autorizan a recibir una remuneración de parte de la Sociedad Gestora.

Las participaciones «SC» y «SD» están destinadas a personas jurídicas que puedan invertir 5.000.000 de euros en la suscripción inicial.

Las participaciones de este OICVM no se han registrado ni se registrarán en Estados Unidos en aplicación de la Ley de valores (Securities Act) de 1933, en su versión modificada, ni han sido admitidas en virtud de ninguna ley estadounidense. Estas participaciones no deberán ofertarse, venderse ni transferirse a Estados Unidos (incluidos sus territorios y posesiones) ni beneficiar, directa o indirectamente, a ninguna Persona estadounidense (en el sentido del Reglamento S de la Ley de valores de 1933).

El importe razonable para invertir en este OICVM depende de su situación personal. Para determinarlo, se recomienda al partícipe solicitar el asesoramiento de un profesional para diversificar su inversión y determinar la parte de la cartera financiera o de su patrimonio que invertirá en el OICVM, valorando especialmente el horizonte de inversión recomendado, la exposición a los riesgos mencionada, su patrimonio personal, sus necesidades y sus propios objetivos. En cualquier caso, es imprescindible para todo partícipe diversificar suficientemente su cartera para no estar expuesto únicamente a los riesgos de este OICVM.

- Horizonte de inversión recomendado: superior a 5 años

➤ Modalidades de determinación de asignación de las sumas distribuibles:

Sumas distribuibles	Participaciones «B», «C», «CR», «E», «F», «I», «L» y «SC»	Participaciones «D», «ID» y «SD»
Asignación del resultado neto	Capitalización	Distribución
Asignación de las plusvalías o minusvalías netas realizadas	Capitalización	Capitalización (total o parcial) o Distribución (total o parcial) o Aplazamiento (total o parcial), conforme al criterio de la Sociedad de gestión

En lo relativo a las participaciones de distribución, la Sociedad de gestión del OICVM puede decidir la distribución de uno o varios dividendos a cuenta según las situaciones certificadas por el Auditor.

➤ Frecuencia de distribución:

Participaciones de capitalización: sin objeto.

Participaciones de distribución: anual, con posibilidad de dividendos a cuenta. El pago de sumas distribuibles se lleva a cabo dentro de un plazo máximo de cinco meses a partir del cierre del ejercicio y en un plazo de un mes en el caso de los dividendos a cuenta a partir de la fecha de la situación certificada por el comisario de las cuentas.

➤ Características de las participaciones:

El OICVM cuenta con 11 categorías de participaciones: Participaciones «B», «C», «CR», «D», «E», «F», «I», «ID», «L», «SC» y «SD»

Las participaciones «B» están denominadas en dólares estadounidenses y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «C» están denominadas en euros y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «CR» están denominadas en euros y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «D» están denominadas en euros y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «E» están denominadas en euros y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «F» están denominadas en dólares estadounidenses y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «I» están denominadas en euros y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «ID» están denominadas en euros y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «L» están denominadas en libras esterlinas y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «SC» están denominadas en euros y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

Las participaciones «SD» están denominadas en euros y expresadas en participaciones o milésimas de participaciones.

➤ **Modalidades de suscripción y reembolso:**

- Fecha y periodicidad del valor liquidativo:

Diariamente, a excepción de los días festivos y de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.).

- Valor liquidativo inicial:

Participaciones «B»: 100 USD

Participaciones «C»: 50 €

Participaciones «CR»: 100 €

Participaciones «D»: 50 €

Participaciones «E»: 100 €

Participaciones «F»: 100 USD

Participaciones «I»: 100 €

Participaciones «ID»: 100 €

Participaciones «L»: 98,14 GBP. El valor liquidativo de origen era de 98,14 GBP en el momento de constitución y se dividió por 100 el 30 de julio de 2010.

Participaciones «SC»: 100 €

Participaciones «SD»: 100 €

- Importe mínimo de suscripción inicial:

Participaciones «B»: 1 Participación

Participaciones «C»: 1 Participación

Participaciones «CR»: 1 Participación

Participaciones «D»: 1 Participación

Participaciones «E»: 1 Participación

Participaciones «F»: 1 Participación

Participaciones «I»: 500 000 €.

Participaciones «ID»: 500 000 €.

Participaciones «L»: 1 Participación

Participaciones «SC»: 5 000 000 €.

Participaciones «SD»: 5 000 000 €.

- Importe mínimo de suscripción posterior:

Participaciones «B»: 1 milésima de participación.
 Participaciones "C": 1 milésima de participación.
 Participaciones «CR»: 1 milésima de participación.
 Participaciones «D»: 1 milésima de participación.
 Participaciones «E»: 1 milésima de participación.
 Participaciones «F»: 1 milésima de participación.
 Participaciones «I»: 1 milésima de participación.
 Participaciones «ID»: 1 milésima de participación.
 Participaciones "L": 1 milésima de participación.
 Participaciones «SC»: 1 milésima de participación.
 Participaciones SD: 1 milésima de participación.

- Condiciones de suscripción y reembolso:

Las solicitudes de suscripciones o reembolsos se centralizan cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12.30 horas a partir del valor liquidativo del día y se calcula el siguiente día laborable.

Las participaciones «B», «C», «CR», «D», «E», «F», «I», «ID», «L», «SC» y «SD» se ejecutan en importe, en participaciones o en milésimas de participación.

El paso de una categoría de participaciones a otra se considera fiscalmente como una operación de reembolso seguida de una nueva suscripción. Por consiguiente, el régimen fiscal aplicable a cada suscriptor depende de las disposiciones fiscales aplicables a la situación particular del suscriptor y/o de la jurisdicción de inversión del OICVM. En caso de duda, se recomienda a todos los suscriptores que consulten a su asesor para conocer el régimen fiscal que les corresponde.

En caso de que las órdenes se transmitan a las entidades encargadas de la recepción de las órdenes de suscripción y reembolso, los partícipes deberán tener en cuenta que la hora límite de centralización de las órdenes se aplica a la centralizadora Edmond de Rothschild (France). En consecuencia, las otras entidades designadas podrán aplicar su propia hora límite, anterior a la mencionada anteriormente, para poder transmitir las órdenes dentro del plazo a Edmond de Rothschild (France).

- Lugar y modo de publicación del valor liquidativo:

Edmond de Rothschild Asset Management (France)
 47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75401 París Cedex 08

➤ **Gastos y comisiones:**

- Comisiones de suscripción y reembolso:

Las comisiones de suscripción y reembolso incrementan el precio de suscripción abonado por el inversor o reducen el precio del reembolso. Las comisiones atribuidas al OICVM sirven para compensar los gastos soportados por este con objeto de la inversión o desinversión de los activos confiados. Las comisiones no atribuidas revierten en la Sociedad de gestión, el comercializador, etc.

Gastos por cuenta del inversor, cargados en el momento de suscripción o reembolso	Base de cálculo	Banda de tipos Participaciones «B», «C», «CR», «D», «E», «F», «I», «ID», «L», «SC» y «SD»
Comisión de suscripción no soportada por el OICVM	Valor liquidativo x Núm. de participaciones	Participaciones "B": 4,5Máximo del %
		Participaciones "C": 4,5Máximo del %
		Participaciones «CR»: 4,5Máximo del %
		Participaciones "D": 4,5Máximo del %
		Participaciones "E": 4,5Máximo del %
		Participaciones "F": 4,5Máximo del %
		Participaciones "I": 4,5Máximo del %
		Participaciones "ID": 4,5Máximo del %
		Participaciones "L": 4,5Máximo del %
		Participaciones «SC»: 4,5Máximo del %
		Participaciones «SD»: 4,5Máximo del %
Comisión de suscripción soportada por el OICVM	Valor liquidativo x Núm. de participaciones	Participaciones «B»: No procede
		Participaciones "C": No procede
		Participaciones «CR»: No procede
		Participaciones «D»: No procede
		Participaciones «E»: No procede
		Participaciones «F»: No procede
		Participaciones «I»: No procede
		Participaciones «ID»: No procede
		Participaciones "L": No procede
		Participaciones «SC»: No procede
		Participaciones SD: No procede

Comisión de reembolso no soportada por el OICVM	Valor liquidativo x Núm. de participaciones	Participaciones «B»: No procede
		Participaciones "C": No procede
		Participaciones «CR»: No procede
		Participaciones «D»: No procede
		Participaciones «E»: No procede
		Participaciones «F»: No procede
		Participaciones «I»: No procede
		Participaciones «ID»: No procede
		Participaciones "L": No procede
		Participaciones «SC»: No procede
		Participaciones SD: No procede
Comisión de reembolso soportada por el OICVM	Valor liquidativo x Núm. de participaciones	Participaciones «B»: No procede
		Participaciones "C": No procede
		Participaciones «CR»: No procede
		Participaciones «D»: No procede
		Participaciones «E»: No procede
		Participaciones «F»: No procede
		Participaciones «I»: No procede
		Participaciones «ID»: No procede
		Participaciones "L": No procede
		Participaciones «SC»: No procede
		Participaciones SD: No procede

- Gastos de funcionamiento y de gestión:

Entre los gastos, se contemplan todos los gastos facturados directamente al OICVM, a excepción de los gastos operativos.

Los gastos de transacción incluyen los gastos de intervención (corretaje, impuestos locales, etc.) y la comisión de movimiento, según el caso, que puede ser percibida principalmente por el depositario y la Sociedad de gestión.

A los gastos de funcionamiento y de gestión se pueden sumar:

- Una comisión de rentabilidad superior
- Comisiones de movimiento facturadas al OICVM
- Gastos relacionados con las operaciones de adquisición y cesión temporales de valores, si procede

Para obtener más información sobre los gastos efectivamente facturados al OICVM, véase el Documento de datos fundamentales para el inversor de las participaciones correspondientes.

Gastos facturados al OICVM	Base de cálculo	Banda de tipos
Gastos de gestión Los gastos de gestión abarcan los gastos de gestión financiera y los gastos de gestión ajenos a la Sociedad de gestión: depositario, valorador y auditor.	Patrimonio neto del OICVM	Participaciones "B": Máximo del 2,00%, impuestos incluidos*
		Participaciones "C": Máximo del 2,00%, impuestos incluidos*
		Participaciones «CR»: Máximo del 1,10%, impuestos incluidos*
		Participaciones "D": Máximo del 2,00%, impuestos incluidos*
		Participaciones "E": Máximo del 2,40%, impuestos incluidos*
		Participaciones "F": Máximo del 2,40%, impuestos incluidos*
		Participaciones "I": Máximo del 1,00%, impuestos incluidos*
		Participaciones "ID": Máximo del 1,00%, impuestos incluidos*
		Participaciones «L»: Máximo del 0,75%, impuestos incluidos*
		Participaciones «SC»: Máximo del 0,75%, impuestos incluidos*
		Participaciones «SD»: Máximo del 0,75%, impuestos incluidos*

Gastos de gestión indirectos máximos (costes inducidos por la inversión del OICVM en otras IIC)	Patrimonio neto de la IIC y el fondo de inversión subyacente	No procede
Comisiones de suscripción indirectas	Valor Liquidativo X Número de participaciones suscritas o reembolsadas de la IIC subyacente	No procede
Comisiones de reembolso indirectas		No procede
Proveedores que reciben comisiones por movimientos: Depositarario: entre el 0% y el 50% Sociedad Gestora: entre el 50% y el 100%	En base al importe de la operación	Variable en función del instrumento y especialmente: ■ Por operación: máximo de 0 a 0,35% + IVA (mínimo de 0 euros a 200 euros en función del mercado bursátil del instrumento) ■ Sobre la percepción de cupones: máximo de 0 a 5% + IVA
Comisión de rentabilidad	Patrimonio neto del OICVM	Participaciones "B": No procede
		Participaciones "C": No procede
		Participaciones «CR»: No procede
		Participaciones "D": No procede
		Participaciones "E": No procede
		Participaciones "F": No procede
		Participaciones "I": No procede
		Participaciones "ID": No procede
		Participaciones "L": No procede
		Participaciones «SC»: No procede
		Participaciones SD: No procede

* TTC = todos los impuestos incluidos.

En esta actividad, la Sociedad de gestión no ha optado por el IVA.

Toda retrocesión de los gastos de gestión de las IIC y los fondos de inversión subyacentes soportados por el OICVM revertirán en el OICVM. La tasa aplicable por la comisión de gestión de las IIC y los fondos de inversión subyacentes aumentará en función de las posibles retrocesiones percibidas por el OICVM.

Excepcionalmente, en la medida en que un subdepositario se vea obligado, para una operación concreta, a cargar una comisión por movimientos no contemplada en las modalidades anteriores, se especificará la descripción de la operación y las comisiones por movimientos facturadas en el informe de gestión del OICVM.

- Procedimiento de elección de intermediarios:

De conformidad con el artículo 314-75 del Reglamento General de la AMF, la Sociedad de gestión ha implementado una «Política de Mejor Selección / Mejor ejecución» de los intermediarios y contrapartes. El objetivo de esta política es seleccionar, en función de distintos criterios predefinidos, los negociadores y los intermediarios cuya política de ejecución permitirá garantizar el mejor resultado posible durante la ejecución de las órdenes. La Política de Edmond de Rothschild Asset Management (France) se encuentra disponible en su sitio web: www.edram.fr.

- Modalidades de cálculo y reparto de la remuneración en las operaciones de adquisición y cesión temporal de títulos, así como en cualquier otra operación equivalente en derecho extranjero:

Las operaciones de cesión con pacto de recompra se realizan por intermediación de Edmond de Rothschild (France) en las condiciones de mercado aplicables en el momento de su celebración.
Los costes y comisiones operativos remuneran al intermediario financiero que lleva a cabo la operación.
Los ingresos generados por la operación se asignan íntegramente al OICVM.

IV. INFORMACIÓN COMERCIAL

➤ Información destinada a los inversores

Las órdenes de reembolso y suscripción de participaciones son centralizadas por:
Edmond de Rothschild (France) (centralizadora por delegación)

Société anonyme à Directoire et Conseil de Surveillance, aprobada por el Banco de Francia a través de la Comisión de Establecimientos de Crédito y Empresas de Inversión (CECEI) en calidad de entidad de crédito el 28 de septiembre de 1970.

Sede social: 47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75401 París Cedex 08

Teléfono: 33 (0) 1 40 17 25 25

Se puede solicitar información sobre el OICVM a la entidad comercializadora.

La información relativa a la contemplación de criterios relativos al cumplimiento de objetivos sociales, medioambientales y de calidad de gobierno en la gestión de este OICVM se encuentra en la página web: www.edram.fr y se incluirá en el informe anual del OICVM del presente ejercicio.

V. NORMAS DE INVERSIÓN

El OICVM cumple las normas de inversión de la Directiva europea 2009/65/CE.

VI. RIESGO TOTAL

Método de cálculo del riesgo global: el OICVM recurre al método de cálculo del compromiso para calcular el cociente de riesgo total del OICVM asociado a los contratos financieros.

VII. NORMAS DE VALORACIÓN DEL ACTIVO

➤ Normas de valoración del activo:

El cálculo del valor liquidativo de la participación se lleva a cabo teniendo en cuenta las normas de valoración que se especifican a continuación, precisándose las modalidades de aplicación en el anexo a las cuentas anuales. La valoración se realiza en función de la cotización de cierre.

- Los valores mobiliarios negociados en un mercado regulado francés o extranjero se valoran a precio de mercado. La valoración al precio de mercado de referencia se realiza de acuerdo con las modalidades establecidas por la Sociedad de gestión y precisadas en el anexo a las cuentas anuales;
- Los títulos de crédito y similares negociables que no son objeto de operaciones significativas se valoran mediante la aplicación de un método actuarial, siendo el tipo retenido el de las emisiones de títulos equivalentes ajustado, en su caso, por un diferencial representativo de las características intrínsecas del emisor del título. En cualquier caso, los títulos de crédito negociables con una vida residual inferior o igual a tres meses y que no presenten una sensibilidad particular podrán valorarse siguiendo el método lineal. Las modalidades de aplicación de estas normas vienen determinadas por la Sociedad de gestión y se precisan en el anexo a las cuentas anuales;
- En el caso de los valores mobiliarios cuya cotización no ha sido publicada el día de valoración, así como en el caso de los demás elementos del balance, la Sociedad de gestión ajusta su valoración en función

de las variaciones que los acontecimientos en curso hacen probables. La decisión se comunica al Auditor;

- Las operaciones que afectan a contratos financieros firmes o condicionales negociados en los mercados organizados franceses o extranjeros se valoran al valor de mercado de acuerdo con las modalidades establecidas por la Sociedad de gestión y especificadas en el anexo a las cuentas anuales;
- Las operaciones que afectan a contratos financieros firmes o condicionales o las operaciones de canje realizadas en los mercados no organizados autorizados por la regulación aplicable a los OICVM se valoran según su valor de mercado o un valor estimado de acuerdo con las modalidades establecidas por la Sociedad de gestión y especificadas en los anexos a las cuentas anuales;
- Las acciones de la SICAV y las participaciones de Fondos de inversión se valoran en base al último valor liquidativo conocido, o bien a la última cotización publicada conocida el día de valoración.

➤ **Método de contabilización**

El OICVM se ajusta a las normas contables establecidas por la regulación en vigor y concretamente, al plan contable aplicable.

El OICVM ha elegido el euro como divisa de referencia a efectos contables.

Los intereses se contabilizan siguiendo el método de los intereses cobrados.

El conjunto de las operaciones se contabiliza sin incluir gastos.

El valor de todos los títulos denominados en una moneda distinta del euro se convertirá a euros en la fecha de valoración.

EDMOND DE ROTHSCHILD EUROPE VALUE & YIELD

FONDO DE INVERSIÓN

REGLAMENTO

TÍTULO I

PATRIMONIO Y PARTICIPACIONES

Artículo 1 – Participaciones de copropiedad:

Los derechos de los copropietarios se expresan en participaciones, correspondiendo cada una de ellas a una misma fracción del activo del Fondo de inversión (o, en su caso, el subfondo). Cada partícipe gozará de un derecho de copropiedad sobre los activos del Fondo de inversión que será proporcional al número de participaciones que posea.

La duración del Fondo de inversión es de 99 años a partir de su creación, salvo en caso de disolución anticipada o de la prórroga prevista en el presente reglamento.

Las características de las distintas categorías de participaciones y sus condiciones de acceso se especifican en el folleto del FI.

Posibilidad de agrupación o de división de participaciones.

El Fondo de inversión cuenta con 11 categorías de participaciones: participaciones «B», «C», «CR», «E», «F», «I», «L» y «SC» de capitalización y participaciones «D», «ID» y «SD» de distribución.

Las participaciones «B», «C», «CR», «D», «E», «F», «I», «ID», «L», «SC» y «SD» podrán fraccionarse en milésimas, por decisión del órgano de gobierno de la Sociedad de gestión, siendo estas denominadas fracciones de participación.

Las disposiciones del reglamento que regulan la emisión y el reembolso de participaciones serán de aplicación a las fracciones de participaciones cuyo valor será siempre proporcional al de la participación que representen. El resto de disposiciones del reglamento relativas a las participaciones serán de aplicación a las fracciones de participaciones sin que resulte necesario especificarlo, salvo disposición en contrario.

Por último, el órgano de gobierno de la sociedad puede, por decisión propia, proceder a la división de participaciones mediante la creación de participaciones nuevas que se adjudicarán a los partícipes a cambio de las participaciones antiguas.

Artículo 2 – Importe mínimo del patrimonio:

No se podrá proceder al reembolso de participaciones si el patrimonio del Fondo de inversión no alcanza la suma de 300 000 euros. Cuando el patrimonio se mantenga durante treinta días por debajo de esa suma, la Sociedad de gestión tomará las medidas oportunas para proceder a la liquidación del OICVM en cuestión o a cualquiera de las actuaciones previstas en el Artículo 411-16 del reglamento general de la AMF (mutación de OICVM).

Artículo 3 – Emisión y reembolso de participaciones:

Las participaciones se emiten en todo momento a petición de los partícipes basándose en su valor liquidativo incrementado, en su caso, por las comisiones de suscripción.

Los reembolsos y las suscripciones se llevan a cabo en las condiciones y de acuerdo con las modalidades establecidas en el folleto.

Las participaciones del Fondo de inversión pueden ser objeto de admisión a cotización según la normativa en vigor.

Las suscripciones deben ser íntegramente desembolsadas el día de cálculo del valor liquidativo. Pueden realizarse en metálico y/o mediante la aportación de instrumentos financieros. La Sociedad de gestión tiene derecho a rechazar los valores propuestos y, a tal efecto, dispone de un plazo de siete días a partir de su depósito para comunicar su decisión. En caso de aceptación, los valores aportados se valorarán siguiendo las normas establecidas en el Artículo 4 y la suscripción se realizará tomando como referencia el primer valor

liquidativo tras la aceptación de los valores en cuestión.

Los reembolsos se realizan exclusivamente en metálico, salvo en caso de liquidación del Fondo de inversión cuando los titulares de participaciones hayan manifestado estar conformes con el reembolso en títulos. Su pago lo efectúa el encargado del mantenimiento de la cuenta emisora en un plazo máximo de cinco días a contar desde el día de valoración de la participación.

De todos modos, si, en circunstancias excepcionales, el reembolso requiere la materialización previa de activos presentes en el Fondo de inversión, este plazo podría prolongarse, sin exceder los treinta días.

Salvo en caso de sucesión o de transmisión inter vivos, la cesión o transmisión entre partícipes o de un partícipe a un tercero se equipara a un reembolso seguido de una suscripción; si se trata de un tercero, el importe de la cesión o transmisión deberá, según el caso, ser satisfecho por el beneficiario hasta alcanzar como mínimo el importe de suscripción mínimo exigido en el folleto.

En aplicación del Artículo L. 214-8-7 del código monetario y financiero francés, la Sociedad de gestión podrá interrumpir provisionalmente el reembolso de las participaciones del FI así como la emisión de participaciones nuevas cuando así lo exijan las circunstancias excepcionales y siempre que redunde en beneficio de los partícipes.

Si bien el patrimonio neto del Fondo de inversión (o, en su caso, el subfondo) es inferior al importe fijado por la normativa, no se podrá efectuar ningún reembolso de participaciones (sobre el subfondo correspondiente, según el caso).

Posibilidad de condiciones de suscripción mínima, según las modalidades previstas en el folleto.

El OICVM podrá dejar de emitir participaciones en aplicación del tercer apartado del artículo L.214-8-7 del Código Monetario y Financiero en las situaciones objetivas que conlleven el cierre de las suscripciones, como son los supuestos de un número máximo de participaciones, un importe máximo del activo alcanzado o el vencimiento de un periodo de suscripción determinado.

Artículo 4 – Cálculo del valor liquidativo:

El cálculo del valor liquidativo de las participaciones se lleva a cabo teniendo en cuenta las normas de valoración que se incluyen en el folleto.

TÍTULO II

FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

Artículo 5 – La Sociedad de gestión:

La gestión del Fondo de inversión está garantizada por la Sociedad gestora, de conformidad con las pautas definidas por el Fondo de inversión.

La Sociedad gestora podrá adoptar cualquier decisión conducente al cambio de la estrategia o la política de inversión del OICVM, en el interés de los partícipes y en cumplimiento de las disposiciones legislativas y reglamentarias aplicables. Dichas modificaciones pueden estar sujetas a su aprobación por parte de la Autoridad de los Mercados Financieros.

La Sociedad gestora actúa, en todo momento, en el interés exclusivo de los partícipes y solo podrá ejercer los derechos de voto adscritos a los títulos que forman parte del fondo.

Artículo 5 bis – Normas de funcionamiento:

Los instrumentos y depósitos admisibles en el patrimonio del OICVM así como las normas de inversión se describen en el folleto.

Artículo 6 – El Depositario:

El Depositario asume las tareas que se le han confiado en virtud de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor así como las que se le han otorgado de manera contractual por la Sociedad de gestión. Principalmente, deberá garantizar la regularidad de las decisiones de la Sociedad de gestión de la cartera. Según el caso, debe tomar todas las medidas conservadoras que juzgue necesarias. En caso de litigio con la Sociedad de gestión, el Depositario informará a la Autoridad de los Mercados Financieros (Autorité des Marchés Financiers, AMF).

Artículo 7 – El Auditor:

El órgano de gobierno de la Sociedad de gestión nombra un Auditor con una vigencia de seis ejercicios, tras la autorización de la Autoridad de los Mercados Financieros (Autorité des Marchés Financiers, AMF).

Se encargará de certificar la veracidad y legalidad de las cuentas.

El Auditor podrá ser reelegido.

El Auditor deberá informar con la mayor brevedad posible a la Autoridad de los Mercados Financieros (Autorité des Marchés Financiers, AMF) de todo hecho o decisión que concierna al Fondo de inversión del que tenga conciencia en el ejercicio de su misión, que:

1° constituya una violación de las disposiciones legislativas o reglamentarias aplicables a dicho organismo y susceptible de influir considerablemente a la situación financiera, el resultado o el patrimonio;

2° afecte a las condiciones o a la continuidad de su explotación;

3° conlleve la emisión de reservas o el rechazo de la certificación de cuentas.

Las valoraciones de activos y la determinación de las paridades de cambio en las operaciones de transformación, fusión o escisión se realizarán bajo la supervisión del Auditor.

Este se encargará de valorar cualquier aportación en especie y redactará, bajo su responsabilidad, un informe relativo a su valoración y a su remuneración. Controla/certifica la exactitud de la composición del patrimonio y otros elementos antes de la publicación.

Los honorarios del Auditor se fijan de común acuerdo entre este y el Consejo de Administración o el directorio de la Sociedad de gestión de la cartera en virtud de un programa de trabajo donde se precisan los procedimientos que se estiman necesarios.

En caso de liquidación, el Auditor valorará el importe de los activos y redactará un informe acerca de las condiciones de dicha liquidación.

Certificará las situaciones que sirvan de base para la distribución de dividendos a cuenta. Sus honorarios están incluidos en los gastos de gestión.

Artículo 8 – Las cuentas y el informe gestión:

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad de gestión emite documentos de síntesis y un informe sobre la gestión del Fondo de inversión (en su caso, relativo a cada subfondo) durante el ejercicio transcurrido.

La Sociedad de gestión elabora, como mínimo, de forma semestral y bajo la supervisión del Depositario, el inventario de los activos del Fondo de inversión.

La Sociedad de gestión pondrá esos documentos a disposición de los titulares de participaciones durante los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio y les comunicará el importe de beneficios al que tienen derecho: estos documentos se enviarán por correo a petición expresa de los partícipes o bien se pondrán a su disposición en la sede de la Sociedad de gestión o en las oficinas del Depositario.

TÍTULO III

MODALIDADES DE ASIGNACIÓN DE LAS SUMAS DISTRIBUIBLES

Artículo 9 :

<i>Suma distribuibles</i>	<i>Participaciones «B», «C», «CR», «E», «F», «I», «L» y «SC»</i>	<i>Participaciones «D», «ID» y «SD»</i>
Asignación del resultado neto	Capitalización	Distribución
Asignación de las plusvalías o minusvalías netas realizadas	Capitalización	Capitalización (total o parcial) o Distribución (total o parcial) o Aplazamiento (total o parcial), conforme al criterio de la Sociedad de gestión

En lo relativo a las participaciones de distribución, la Sociedad de gestión del OICVM puede decidir la distribución de uno o varios dividendos a cuenta en función de los estados certificados por el Auditor.

TÍTULO IV

FUSIÓN – ESCISIÓN - DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN

Artículo 10 – Fusión - Escisión:

La Sociedad de gestión puede aportar total o parcialmente los activos que componen el Fondo de inversión a otro OICVM o fondo de inversión alternativa (FIA) que gestione, o bien escindir el Fondo de inversión en dos o más Fondos cuya gestión garantice la primera.

Dichas operaciones de fusión o de escisión solo podrán llevarse a cabo una vez transcurrido un mes desde la notificación de las mismas a los partícipes. Éstas darán lugar a la expedición de un nuevo certificado que refleje el número de participaciones que posee cada partícipe.

Artículo 11 – Disolución – Prórroga:

Si los activos del Fondo de inversión (o, en su caso, el subfondo) se mantienen durante treinta días por debajo del umbral establecido en el artículo 2 anterior, la Sociedad de gestión informará de ello a la Autoridad de los Mercados Financieros (Autorité des Marchés Financiers, AMF) y procederá, salvo operación de fusión con otro Fondo de inversión, a la disolución del Fondo de inversión (o, en su caso, del subfondo).

La Sociedad de gestión podrá disolver anticipadamente el Fondo de inversión (o, en su caso, el subfondo); informará a los partícipes de su decisión y, a partir de dicha fecha, no se aceptarán más solicitudes de suscripción ni de reembolso.

La Sociedad de gestión procederá asimismo a la disolución del Fondo de inversión (o, en su caso, el subfondo) en caso de petición de reembolso de todas las participaciones, de cese de actividad del Depositario, cuando no se haya designado ningún otro Depositario o al vencimiento de la duración del Fondo de inversión, si esta no ha sido prorrogada.

La Sociedad de gestión informará a la Autoridad de los Mercados Financieros (Autorité des Marchés Financiers, AMF) por mensajero de la fecha y del procedimiento de disolución fijados. A continuación, enviará a la Autoridad de los Mercados Financieros (Autorité des Marchés Financiers, AMF) el informe del Auditor.

La Sociedad de gestión podrá decidir una prórroga de un Fondo de inversión de común acuerdo con el Depositario. Esta decisión deberá tomarse, al menos, tres meses antes del vencimiento de la duración prevista para el Fondo de inversión y de su comunicación a los partícipes y a la Autoridad de los Mercados Financieros (Autorité des Marchés Financiers, AMF).

Artículo 12 – Liquidación:

En caso de disolución, el Depositario, o la Sociedad de gestión, asumirá las funciones de liquidador. En su defecto, los tribunales podrán designar a un liquidador a petición de cualquier persona interesada. A estos efectos, ambos gozarán de las más amplias facultades para realizar los activos, pagar a los posibles acreedores y repartir el saldo disponible entre los partícipes, en efectivo o en valores.

El Auditor y el Depositario seguirán ejerciendo sus funciones hasta el término de las operaciones de liquidación.

TÍTULO V**DISCREPANCIAS****Artículo 13 – Competencia – Elección de domicilio:**

Todas las discrepancias relacionadas con el Fondo de inversión que puedan surgir durante el plazo de su funcionamiento o con ocasión de su liquidación, ya sea entre los partícipes, o entre ellos y la Sociedad de gestión o el Depositario, se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes.